



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 91

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

### **Sesión Plenaria núm.: 91**

**Celebrada el día 24 de marzo de 2010, en Valladolid**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I 111-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 22 de mayo de 2009.
  - 2.2. Interpelación, I 132-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Economía y Empleo en las materias objeto de su competencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 284, de 15 de febrero de 2010.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M 67-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación al desarrollo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de marzo de 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 299, de 23 de marzo de 2010.

- 3.2. Moción, M 136-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Educación en las materias objeto de su competencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de marzo de 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 299, de 23 de marzo de 2010.
4. Proposiciones No de Ley:
  - 4.1. Proposición No de Ley, PNL 1168-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas de control que garanticen que se utilizan criterios objetivos de distribución en la gestión del nuevo fondo para gasto corriente de los municipios con una población inferior a veinte mil habitantes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 293, de 8 de marzo de 2010.
  - 4.2. Proposición No de Ley, PNL 1197-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones en materia de ciencia y tecnología, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 297, de 17 de marzo de 2010.
  - 4.3. Proposición No de Ley, PNL 1198-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar un plan de apoyo al sector del mueble a través de la subvención a las compras efectuadas en establecimientos de la Comunidad y financiado con 20 millones de euros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 297, de 17 de marzo de 2010.
  - 4.4. Proposición No de Ley, PNL 1208-I, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar y evaluar la posibilidad de participar en las entidades o sociedades promotoras de la estación de esquí que se ubicaría en las vertientes leonesa y palentina del puerto de San Glorio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 299, de 23 de marzo de 2010.
  - 4.5. Proposición No de Ley, PNL 1210-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que exija al Gobierno de la Nación que mantenga la obra comprometida en el PEIT, para que el AVE León-Ponferrada-Monforte como conexión con Galicia sea una realidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 299, de 23 de marzo de 2010.
  - 4.6. Proposición No de Ley, PNL 1211-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que requiera al Gobierno de la Nación para que adopte las medidas necesarias para dejar sin efecto la anunciada subida del IVA, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 299, de 23 de marzo de 2010.
  - 4.7. Proposición No de Ley, PNL 1213-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar una evaluación de las 73 medidas de la Estrategia de lucha contra la despoblación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 299, de 23 de marzo de 2010.
5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de Vías Pecuarias de Castilla y León, PpL 14, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 288, de 24 de febrero de 2010.
6. Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única, previsto en el Artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/1998, de 5 de

diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, PpL 15-I, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 289, de 26 de febrero de 2010.

7. Debate y votación por el procedimiento de lectura única, previsto en el Artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, PpL 15-I, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 289, de 26 de febrero de 2010.

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	3856	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3861
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	3856	En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3862
<b>Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.</b>		<b>PO 491</b>	
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3856	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3862
<b>PO 488</b>		Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	3862
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3856	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3863
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3856	En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	3863
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	3857	<b>PO 492</b>	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3858	Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3863
<b>PO 489</b>		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3864
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3858	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	3864
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3859	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3865
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3859	<b>PO 493</b>	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3860	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3865
<b>PO 490</b>		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3866
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3861		
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3861		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	3866	<b>PO 498</b>	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3866	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3874
<b>PO 494</b>		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3875
Intervención del Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3867	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3875
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3867	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3876
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista).	3868	<b>PO 499</b>	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3869	Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3876
<b>PO 495</b>		Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	3876
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3869	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	3876
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3869	En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	3877
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	3870	<b>PO 500</b>	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3870	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3878
<b>PO 496</b>		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3878
Intervención del Procurador Sr. Rubio Mayor (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3871	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	3878
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3871	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3879
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rubio Mayor (Grupo Socialista).	3872	<b>PO 501</b>	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3872	Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3880
<b>PO 497</b>		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3880
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3872	<b>PO 502</b>	
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3872	Intervención de la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3881
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	3873	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasaola, Consejero de Sanidad.	3881
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3874		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista).	3882	En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3888
En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	3882		
<b>Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.</b>			
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	3882	<b>I 132</b>	
		La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	3889
<b>I 111</b>		Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	3889
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	3882	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3892
Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	3883	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	3894
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3884	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3896
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista).	3886	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	3897
		Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos.	3897

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Señorías, por favor, ocupen sus escaños. Gracias. Se abre la sesión. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura del primer punto del Orden del Día.

**Preguntas Orales ante el Pleno**

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Redondo García.

**PO 488**

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías, el lunes se reunió el Consejo de Política Fiscal y Financiera para adoptar determinadas medidas destinadas a lograr el objetivo de estabilidad presupuestaria que la Unión Europea impone a nuestro país.

Aunque las Comunidades Autónomas gobernadas por el PP estaban de acuerdo en el fondo, sin embargo, se abstuvieron en la votación. Esta abstención, sin embargo, no las exime de tomar determinadas medidas encaminadas, precisamente, a lograr ese objetivo de la estabilidad presupuestaria.

Por eso le pregunto, señor Herrera, ¿qué medidas concretas va a adoptar la Junta de Castilla y León tendentes a contribuir a la estabilidad presupuestaria que la Comisión Europea exige a nuestro país? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Portavoz, tres reflexiones fundamentales me plantea su... su pregunta:

La primera es reiterar, hoy aquí, en sede parlamentaria, que Castilla y León está comprometida con los objetivos de estabilidad de las finanzas públicas de España. Pienso, sinceramente, que los datos oficiales, recientemente conocidos, procedentes del Banco de España, en torno a los niveles de déficit y de endeudamiento vivo de las Comunidades Autónomas y de Castilla y León, que los debates y las decisiones presupuestarias –por cierto, en muchos casos y durante los últimos años sin su apoyo–, y que el propio Plan Económico Financiero de Reequilibrio (aprobado en esa sesión del Consejo de Política Fiscal y Financiera) a Castilla y León y a otras ocho Comunidades Autónomas así lo atestigua.

En segundo lugar, no pudimos y no podemos decir sí a una propuesta de acuerdo vacía como la que nos

planteó el Gobierno en el pasado Consejo de Política Fiscal y Financiera: sin unos objetivos, sin unos plazos, remitiéndonos de nuevo a unos grupos de trabajo, y, sobre todo, renunciando el Gobierno a plantear medidas concretas; en una clara contradicción con lo que sí está haciendo bien este Gobierno en otro debate, también de sostenibilidad financiera, como es, a través del Ministerio de Sanidad y el Consejo Interterritorial de Salud, respecto del Sistema Público de Salud.

Y finalmente, dos principios y dos preocupaciones. El gasto autonómico, el nuestro también, el 70% del presupuesto es gasto social: los grandes servicios públicos, educación, sanidad, servicios sociales, políticas activas. Mucho cuidado con los recortes en estas políticas y en estos servicios.

Y finalmente, por supuesto, Señoría, mire, no podemos admitir que se trate de la misma manera a quienes no han cumplido igual esos objetivos; es decir, que se haga pagar a justos por lo que han sido excesos de pecadores. Y simplemente, a este respecto, un dato: el Gobierno de la Nación, la Administración General del Estado, es responsable hoy en España, en virtud del principio constitucional de descentralización, solo del 50 -no es poco-, solo del 50% del gasto público, y, sin embargo, es responsable del 80% de nuestro déficit público.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para réplica, de nuevo doña Ana María Redondo García tiene la palabra.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Señor Herrera, hay que crearse el Estado Autonómico, y el Estado Autonómico implica que hay competencias propias que se pueden desarrollar. Yo le estoy hablando, precisamente, en el marco de esas competencias, ¿qué medidas va a adoptar la Junta? Y, sinceramente, yo creo que se pueden adoptar muchas medidas adicionales: se pueden refundir Consejerías, y esa es su responsabilidad; se pueden evitar externalizaciones innecesarias, y esa es su competencia; se pueden reducir empresas públicas, muchas de ellas ineficientes, señor Herrera.

Mire, yo no me puedo creer que las únicas medidas sobre la mesa sean las que nos trajo el otro día al Pleno el señor Consejero, porque, si son esas las medidas, entonces sí que es muy preocupante.

Por cierto, usted conoce ese documento de nueve medidas, ¿sabía que la primera medida -originalísima- es la ejecución del Presupuesto?; un Presupuesto que, por otra parte, no se sostiene por el desajuste entre ingresos y gastos, reconocido por la propia Consejería recientemente. ¿Y usted sabía que la mayoría de las medidas que se incorporan en ese documento, en ese papel, suponen aplazar la toma de decisiones hasta el mes de mayo, como sí, milagrosamente, en la Comuni-

dad el año dos mil diez comenzara en el mes de las flores, mientras hay muchos ciudadanos que llevan meses esperando las políticas activas de empleo, los itinerarios activos de empleo o la renta básica de ciudadanía? *[Aplausos]*. ¿Ese es su concepto de austeridad, señor Herrera? ¿Esa es su noción de austeridad? ¿Su noción de austeridad es aplazar la toma de decisiones, igual que aplaza el pago de las deudas contraídas por la Junta? Fijense, cuatrocientos cincuenta días de demora media en el sector sanitario, un sector al que ustedes deben 300 millones de euros, más de 300 millones de euros; eso es un problema de gestión, señor Herrera. Más de ochenta días de demora en las... en el pago de deudas en el sector de la automoción. Aunque a usted no lo guste, hable con FITSA, hable con los concesionarios; nosotros hemos hablado, no les han llegado los 500 euros del Plan de Apoyo a la Automoción. Hable con ellos, no se pueden resolver los problemas si no se conocen, o simplemente se ignoran.

En fin, yo no puedo entender, señor Herrera, que usted no haga la más mínima autocritica sobre la situación económica que sufre nuestra Comunidad, y de la que usted es el principal el responsable. Con un paro galopando en la Comunidad, seis meses ya, por encima de la media; con una caída del 40% de ingresos por impuestos propios, que desde luego hacen muy poco creíble su Presupuesto; con un índice de pobreza relativa, que hemos conocido esta misma semana, del 20,4%, un punto por encima de la media de España; con un PIB per cápita 600 euros menor que la media de España. Señor Herrera, haga un poco de autocritica.

Y mire, si las cuentas de la Comunidad no cuadran -porque no cuadran-, lo que usted no puede es con la mano izquierda pedir más y más recursos y más y más dinero al Estado, mientras con la mano izquierda boicotea todas las medidas encaminadas a incrementar esos recursos. Medidas y recursos que van a ir destinados a las políticas sanitarias, a la educación, a las políticas activas de empleo, a la dependencia (por cierto, todas ellas competencia de las Comunidades Autónomas).

Y mire, si tan convencidos están de que bajando los impuestos se consigue mejorar la situación económica y crear empleo, por favor, tienen la capacidad de reducir la parte del IRPF que les corresponde o los impuestos propios sobre los que usted tiene competencia legislativa. Mire, señor Herrera, en este Pleno usted nos tiene que decir con qué PP está, con qué PP está usted y con qué PP está la Junta; si está con el PP insolidario y saboteador de Esperanza Aguirre...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... si está con el ... *[murmillos, aplausos]* ... tibio PP de Mariano

Rajoy, que ni sabe ni contesta; o está con el más razonable PP de la Fundación FAES...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego termine ya, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... que entiende esta medida como razonable aunque impopular, necesaria...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... como también lo entiende la Comisión Europea. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, de nuevo don Juan Vicente Herrera Campo tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, Presidente. Señora Redondo, con quien no estoy es con el Partido Socialista, que es el principal responsable de la recesión... [*aplausos*] ... y del estado de postración y del paro que está viviendo España. Yo asumo desde esta tribuna la responsabilidad política que me corresponde, de la que daré cuenta a la Cámara y ante los ciudadanos dentro de poco más de un año. Pero, evidentemente, antes que este Presidente, el responsable es el responsable de la política económica desdichada de un Gobierno que, en este momento, es el ridículo de Europa, el señor Rodríguez Zapatero... [*aplausos*] ... al que usted apoya.

Hablando de apoyar, usted me habla de diferir medidas hasta mayo; si precisamente por eso no hemos podido apoyar esa propuesta de acuerdo en el Consejo de Política Fiscal y Financiero. Si ustedes, en vacío, nos han propuesto constituir un grupo de trabajo hasta el verano, como si esto permitiera, en definitiva, esas ligerezas y esos aplazamientos.

Mire, Señoría, los socialistas, año tras año, nos han criticado el que hiciéramos aquí un uso responsable de nuestra capacidad de endeudamiento y, por tanto, que no incurriéramos en el déficit público máximo. Usted misma, señora Redondo -repase sus declaraciones, sus declaraciones públicas-, usted dijo este año que no pasaría nada por llegar al límite de los márgenes de endeudamiento. Pues sí que pasaría, y usted lo sabe perfectamente: en este momento tendríamos 320 millones más de déficit. Si hubiéramos hecho caso a Sus Señorías, al Grupo Socialista, en este momento Castilla y León tendría, en lugar que estar aplicando el 3% de sus recursos presupuestarios al servicio de la deuda, estar el 6%, con la merma subsiguiente en inversiones o en apoyo a las políticas activas.

Me habla del programa de seis... de nueve puntos, que nosotros les hemos entregado. Veintiún puntos plantearon ustedes. ¿Saben en qué siguen insistiendo? En el gasto público. Ni una medida, ni una medida de ahorro, ni una medida de austeridad. Más gasto público es lo único que entienden, es lo único que ha entendido, que ha defendido y que ha puesto en marcha el señor Rodríguez Zapatero. Por eso, en este momento, cuando el déficit público de España es del 11,2%, un caos en el conjunto de Europa, solamente dos puntos de esos, dos, se deben a las Comunidades Autónomas, y no precisamente a esta, que, como usted sabe perfectamente, tanto en los *ranking* de endeudamiento como de déficit, no se encuentra en los lugares de cola, sino que todavía presenta un cierto saneamiento, en virtud de decisiones responsables que ustedes -hay que recordárselo- nunca han apoyado.

Y fíjese, finalmente, señora Redondo -porque usted insiste-, si para usted el ejemplo de austeridad es pasar de quince a trece... a trece Consejerías, no cuente con este Gobierno. Si para usted un ejemplo de austeridad es aprovechar la última remodelación del Gobierno para crear una inútil tercera vicepresidencia, tampoco cuente con este Gobierno. Sobre eso, desde luego usted y yo no nos vamos a entender. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. [*Aplausos*]. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, don Joaquín Otero Pereira.

**PO 489**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Presidente de la Junta, recordará -como yo y como todos los aquí presentes- el inicio de la crisis, que especialmente fue virulenta con el sector de la construcción. Recordaremos cómo todos estábamos de acuerdo en aquel momento que, frente a la paralización de la obra privada, había que incentivar la obra pública, y en toda España se decía por parte de todos los partidos políticos y agentes sociales, por todos, que, para luchar contra la crisis, había que... para luchar contra el desempleo que generaba la construcción había que incentivar la obra pública.

Bueno, esto ha ido evolucionando en sentido contrario, de tal manera que ahora ya no se habla de incentivos, de incentivar o de invertir en obra pública, sino de recortar en infraestructuras que estaban programadas, en infraestructuras que estaban anunciadas, e incluso que estaban presupuestadas. Dentro del Plan de Austeridad del Gobierno para reducir el déficit público, uno de los Ministerios, por lo que sabemos, que más va a sufrir va a ser el Ministerio de Fomento; lo cual choca un poco con el planteamiento al inicio de la crisis.

Pero, en todo caso, me gustaría saber, señor Presidente, ¿qué valoración hace de esos recortes en lo que respecta a infraestructuras de esta Comunidad Autónoma? Me gustaría también que nos dijera si dentro de su propia Junta de Castilla y León... o si la Junta prevé recortes en infraestructuras, también, como lo plantea el Gobierno Central –por ejemplo, en el recientemente aprobado Plan de Carreteras 2008-2020-. Y me gustaría también que hiciera usted una valoración de una infraestructura que hoy está de desgraciada plena actualidad en la Comarca de El Bierzo, que es el eje ferroviario entre León, Ponferrada y Monforte, anunciado en todos los planes de todos los gobiernos, en todos los programas electorales de todos los gobiernos, y que ahora parece ser que puede quedar congelado –esas son las palabras que ha utilizado el señor Morlán-, puede quedar congelado, y El Bierzo se puede quedar aislado ferroviariamente hablando. Me gustaría que hiciera una valoración de esta cuestión. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, de nuevo tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Otero, valoración, y estoy convencido que la compartimos todos, pues... pues profunda preocupación por lo que puede ser, sin duda alguna, un paso atrás histórico. Y lo digo con... con plena convicción y con pleno convencimiento.

¿Dificultades? Por supuesto que hay muchas, todos lo... lo conocemos. La primera pregunta se ha referido a la situación de las finanzas públicas, y, evidentemente, estamos hablando de déficit, estamos hablando de incumplimiento, por España, de determinados objetivos, estamos hablando de un procedimiento de... de incumplimiento. Y, por lo tanto, estamos hablando de cosas extraordinariamente serias. Pero también son extraordinariamente serias las cosas que están pasando en relación con las infraestructuras.

Mire, es... es un ejemplo del desorden, es un ejemplo de la improvisación, es un ejemplo de la incoherencia: tres semanas después de entrar en vigor el Presupuesto para el año dos mil diez, el Gobierno de la Nación se ve obligado a acordar un recorte –es el primero, porque ahora nos anuncian más- ya de 5.000 millones de euros en el gasto previsto en los Presupuestos Generales del Estado que, tan solo un mes antes, se habían aprobado. Eso solamente se puede llamar improvisación, porque, evidentemente, eso se debía haber conocido. De ese recorte de 5.000, 1.760 parece que van a ser recortes en un Ministerio que es un Ministerio de gasto, un Ministerio de inversión, y que va a afectar, por lo tanto, a las inversiones privadas.

Bueno, nosotros confiábamos, seguimos confiando en un Ministro que nos dio garantías, incluso de determinadas obras públicas –carreteras también- que se encontraban paralizadas después de tantos y tantos años de promesas y tantos años... años de incumplimientos. Y en esa situación nos encontramos. Es verdad que en este momento no se aclara: se señala que va a haber una prioridad –que yo comparto- por la alta velocidad ferroviaria, por los transportes ferroviarios tanto de pasajeros como de mercancías, se dice que no se paralizarán los tramos que en este momento se encuentran en obras; pero, sin embargo, no se nos aclara qué va a pasar con aquellos que se encuentran en estudio informativo, en fase de anteproyecto, de proyecto o incluso en fase de contratación, de adjudicación, y se llena de incertidumbres algunos proyectos que son singularmente importantes para nosotros.

Pero, sobre todo, lo que me parece más grave, lo que marca una diferencia cuantitativa, es que por primera vez el Ministro, en sede parlamentaria, ha reconocido que la revisión del PEIT va a servir no tanto para incorporar futuras nuevas inversiones y, por tanto, nuevas infraestructuras necesarias, sino para reiterar... perdón, para retirar de la programación, de la planificación, infraestructuras que no se consideran en este momento necesarias para el país. Así lo ha dicho, expresamente, el señor Ministro. Estamos, por lo tanto, esperando, y dentro de ellas están algunas que consideramos, que hemos considerado, que se han comprometido, que se han prometido, que ha habido Consejos de Ministros en León, que, en definitiva, todos estamos de acuerdo en que son fundamentales para el desarrollo de Castilla y León y de León, como es la conexión ferroviaria a la que usted ha hecho referencia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Joaquín Otero Pereira tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Pues refiriéndonos a la conexión ferroviaria, la conexión entre León-Ponferrada-Monforte, que, como sabe usted y todas Sus Señorías, pues tiene "levantado en armas" –entre comillas sea dicho- a la Comarca de El Bierzo, y no solamente a la Comarca de El Bierzo, sino más.

Mire, me gustaría en concreto, con respecto a esta infraestructura, ¿qué va a hacer el Presidente de la Junta? ¿Qué va a hacer la Junta para intentar convencer o presionar al Gobierno de la Nación para que rectifique y no congele ni paralice esa infraestructura?

Y permítame, además, que le dé o que le haga tres sugerencias, que me gustaría que usted valorase en el tiempo que le queda de intervención, para intentar conseguir esta infraestructura. Yo le pediría, mire, señor



Presidente, una reunión con el propio Presidente del Gobierno para convencerle de que es básica esa comunicación. Le pediría también que, ante su propio Partido, el Partido Popular –que quizá pueda gobernar dentro de dos años y poco tiempo–, le pediría que incluyese en su programa electoral que de forma inequívoca esa ejecución, esa infraestructura, ese corredor ferroviario, se va a hacer, y los plazos en los que se va a hacer; ese sería un paso importante. Y en tercer y último lugar, le pediría, entendiéndolo que la unión hace la fuerza, y que tanto interés puede tener Galicia como Castilla y León en ese eje ferroviario, que hablase usted con su homólogo, el Presidente gallego, y que, en una hipotética Conferencia de Presidentes –que además se podría celebrar en Ponferrada, no estaría nada mal–, hablasen ustedes de este proyecto, hablasen ustedes de este tema, y lo abordasen conjuntamente dos Comunidades interesadas para intentar, así, hacer frente al Gobierno, hacer más presión para que esto sea una realidad. Y no que se vuelva a reconocer este eje ferroviario como prioritario, sino que ya se marquen los plazos y el calendario, porque, si no, va a ser difícil que alguien se lo crea.

En fin, a mí me parece que estas medidas pueden potenciar, pueden impulsar, pero al margen de la valoración que usted pueda hacer sobre estas sugerencias que le hago, en fin, sí que me gustaría saber la Junta qué actitud va a tener ante este posible atropello, porque no se puede denominar de otra manera, que lo que está en el PEIT se quite, y que, además, es el único eje ferroviario en esta Comunidad Autónoma que desaparecería del PEIT, y, por tanto, se haría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... sine dīe, o no se haría nunca. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, Presidente. Señor Otero, recojo sus propuestas, alguna de ellas me parece interesantes, especialmente la que puede insistir en la línea de cooperación que tenemos planteada con el Gobierno de Galicia.

Pero mire, lo primero que vamos a hacer aquí, lo primero que tenemos la posibilidad de hacer aquí dentro de veinticuatro horas, y que vamos... y que va a permitir analizar el compromiso que cada uno tiene con el territorio y no con nuestras siglas políticas, es votar una PNL en la que esta Cámara vuelve a instar al Gobierno de la Nación a que eso no se retire de la planificación,

como mínimo para que podamos tener en planificación asegurada esa línea que, efectivamente, todos hemos comprometido. Lo primero que voy a hacer yo como Presidente y como Procurador va a ser votar a favor de esa PNL. Espero que los ochenta y tres Procuradores hagamos exactamente lo mismo.

Hay una ventaja en relación a esta infraestructura, a diferencia de otras... tramos de carreteras, conexiones, autovías, a las que usted hace referencia específicamente relacionadas con la provincia de León que no se encuentran en este momento en planificación, esta figura en el PEIT, porque figuró también en Viaria, porque formaba parte de un Plan Galicia que podía haberse llamado también Plan León, porque fue comprometida en un Consejo de Ministros, porque figuraba también en un Plan del Oeste, porque, en definitiva, constituye un flagrante incumplimiento por parte del Presidente del Gobierno y del Gobierno actual de España.

Por lo tanto, nosotros ¿qué hemos hecho? Reivindicarla; la vamos a reivindicar; y vamos a seguir trabajando; porque tenemos trámite de presencia en esa revisión del PEIT, donde no solamente vamos a exigir que se mantenga, sino también que se establezcan y señalen plazos fijos para su ejecución.

Y yo no puedo finalizar esta intervención sin recordar lo que fueron palabras textuales del Presidente, señor Rodríguez Zapatero, en el Consejo de Ministros celebrado en León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando, Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... el veintitrés de julio de dos mil cuatro (finalizo muy rápido): "Entre el conjunto de iniciativas, actuaciones y compromisos que hoy quiero anunciar a la opinión pública de esta tierra, y que, sin duda, van a ser un instrumento poderoso de desarrollo de todo el noroeste, del oeste de la Comunidad, y, lógicamente, también de la provincia de León, se encuentra la Alta Velocidad León-Ponferrada-Monforte de Lemos, conexión fundamental para el noroeste, para Castilla y León y para León... y para Galicia". Y finalizaba: "El objetivo es que esté concluido en dos mil once".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ¡Qué informalidad, señores! [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para formular

ahora su pregunta oral, tiene de nuevo la palabra don Joaquín Otero Pereira.

**PO 490**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Señor Consejero de Fomento, desde hace muchos años el área metropolitana de León tiene un problema con el transporte urbano. Son ocho Ayuntamientos del alfoz, León y la Junta de Castilla y León quienes todavía no se han puesto de acuerdo para resolver ese problema a través de un consorcio o de la figura que sea. Es verdad que en los últimos meses se ha avanzado, especialmente con el Ayuntamiento de León, que parece el menos interesado en la creación de este consorcio, o parecía, ahora, a lo mejor, las cosas han cambiado. Hace un par de meses habló usted con el Alcalde, y se dieron ese plazo, un par de meses para resolver el problema y el conflicto.

Y a mí me gustaría saber cómo están las cosas, porque, mire, señor Consejero, yo creo que eso hay que resolverlo ya. El problema del transporte metropolitano en León tiene problemas: quejas de los precios desorbitados; reivindicaciones ciudadanas por unos vehículos más modernos; por un servicio más puntual; por más y mejores líneas; por vehículos adaptados a la normativa de accesibilidad, que no la tienen; por la puesta en servicio de bonobuses especiales para jubilados, parados, estudiantes, familias numerosas, más en estos tiempos que corren de crisis; para la implantación de una tarifa plana mensual para viajeros habituales; para la tarifa única entre León y el alfoz. En definitiva, siendo tan importante, beneficiándose hasta ocho millones de usuarios al año del transporte urbano del León municipio y del alfoz, ¿en qué situación y qué expectativas tiene el Consejero de Fomento sobre cuándo puede ser eso una realidad? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar en nombre de la Junta, don Antonio Silván Rodríguez tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Tengo que decirle, Señoría, que el proyecto y el proceso del transporte metropolitano de León y de su alfoz está en fase muy avanzada, va por buen camino, si valga... vale esa expresión. Tengo que decirle que es un proyecto complejo porque abarca e implica a once municipios -incluido lógicamente la capital de la provincia-, que va a beneficiar a más de doscientos mil ciudadanos, que son los que de una u otra manera residen en ese espacio territorial. Y tengo también que decir que se ha producido un salto cualitativo muy importante, desde hace dos meses, por un cambio de actitud y de voluntad del Ayuntamiento de León.

Mire, tengo que decirle que desde la Junta de Castilla y León lo que hemos hecho en Burgos, lo que hemos

hecho en Salamanca y lo que hemos hecho en Segovia lo queremos aplicar al resto de capitales de provincia, lo intentamos aplicar también a la ciudad y al alfoz de León. Y, en ese sentido, tengo que decirle que, en estos momentos, confío en que ese buen camino se resuelva a lo largo de este año, y podamos estar hablando del transporte metropolitano de León y de su alfoz a lo largo del año dos mil diez.

Queremos todos un transporte moderno, un transporte eficaz, un transporte accesible, un transporte sostenible. Parece ser que en las últimas semanas ha habido un cambio de actitud -y yo soy, en ese sentido, optimista-, y yo creo que en beneficio de todos los leoneses tenemos que realizar todos, y en este sentido fundamentalmente el Ayuntamiento de León, un plus de responsabilidad y también un plus de solidaridad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. Efectivamente, señor Consejero, la buena predisposición del Ayuntamiento de León, reciente, pues nos dejó tranquilos. Pero también es cierto que este fin de semana, fíjese, en una entrevista al propio Concejal de Transportes del Ayuntamiento de León, nos volvía a llevar a la duda. Se refiere a este tema cuando le preguntan, diciendo: "Nosotros planteamos un consorcio que conlleva una financiación de distintas partes, pero la Junta piensa que ese modelo no debe ser así. El consorcio, como tal figura, se descarta, y lo que hay que buscar es una tarificación única". No lo entiendo muy bien. No sé si esto es un problema, si es un obstáculo, si es una mala interpretación, o sobre si el Concejal de Transportes no está bien informado por parte del Alcalde. No lo sé. Pero esta cuestión me gustaría que la aclarase.

Y en segundo lugar, al final detrás de todo este tipo de consorcios está la aportación económica de cada uno, no nos engañemos. Y a mí me gustaría saber, teniendo como referencia lo que ya se ha aprobado en Burgos, en Salamanca, en Segovia -a lo que usted se refirió-: ¿qué aportaciones tendrían que satisfacer cada una de las partes implicadas, no ya cada uno de los pequeños Ayuntamientos, pero al menos en esos consorcios ya establecidos, qué aporta la Junta de Castilla y León, qué aporta el municipio cabecera de provincia, y qué porcentaje le queda también al resto de los Ayuntamientos? Porque todo, finalmente, es una cuestión económica, y el beneficio para los ciudadanos, que es algo objetivo, será beneficio para los Ayuntamientos, si económicamente les interesa. Y, evidentemente, sí que había que profundizar en este tema.

Como ya hay varios consorcios constituidos, también me gustaría que me aclarase eso: ¿en qué porcentajes

está participando la Junta y los Ayuntamientos en esos consorcios? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo don Antonio Silván Rodríguez, Consejero de Fomento, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Sí. Muchas gracias, señor Presidente. No voy a entrar, lógicamente, en la polémica que puedan tener dentro del propio... la propia Corporación Municipal. Yo sí traslado la voluntad que en su día me trasladó el Alcalde de León, y yo a esa voluntad me remito. Ignoro y desconozco cuáles son las relaciones entre el Concejal y el Alcalde. Lo que sí es verdad que en estos momentos puedo reiterar que por parte del Ayuntamiento de León hay una voluntad inequívoca de llegar a ese acuerdo.

Mire, los consorcios, del de Salamanca, el de Segovia, el de Burgos y, en futuro próximo -esperemos-, el de León tienen la partida y el impulso financiero de la Junta de Castilla y León que viene hasta este momento aportando, que es sufragar el déficit, precisamente, que todo transporte metropolitano conlleva. Es un servicio público en el que la Junta de Castilla y León tiene la competencia de colaborar y de coordinar, y, en este caso, de cofinanciar ese transporte. Y en ese momento podemos hablar de esa cifra.

Lo que sí le puedo garantizar, que, en estos últimos años, en el transporte, al igual que el resto de las capitales de nuestra Comunidad Autónoma, en el transporte metropolitano de León, la Junta está haciendo un esfuerzo muy importante, que podemos cifrar anualmente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Consejero, le ruego vaya terminando.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... en torno a los 2-3 millones de euros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular su pregunta, tiene de nuevo la palabra don Joaquín Otero Pereira.

#### PO 491

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, señor Presidente. Señora Consejera de Medio Ambiente y Vicepresidenta de la Junta, no es nuevo el tema, le pregunté el Pleno pasado por este tema, pero desde el Pleno pasado hasta aquí ha seguido habiendo acontecimientos. Me refiero al traspaso de las competencias, que desde el dos mil cuatro deberían de haberse producido, del Parque Nacional de Picos de Europa a las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Asturias y Cantabria.

Bueno, la polémica o el conflicto lo conocemos; las discrepancias también las conocemos, no vamos a insistir en ellas. En el último Pleno usted abrió una puerta a la esperanza en una reunión de Directores de los Parques de las tres Comunidades, reunión que ya se celebró y que no dio muchos resultados, al menos no los esperados; no quiere decir que no se avanzase nada, pero no se dieron los pasos esperados. Y, como consecuencia de ello, usted anunció algo novedoso, y es que la Junta podría... o la posibilidad de que la Junta pudiera negociar con la Administración Central el traspaso de la competencia sobre la parte leonesa del Parque Nacional de Picos de Europa, sin perjuicio de que, en el momento que consideren oportuno, las otras Comunidades Autónomas hicieran lo propio con su territorio.

Inmediatamente, desde Asturias se puso el grito en el cielo "eso no puede ser, eso es imposible y eso sería perjudicar al Parque Nacional de Picos de Europa".

Y a mí me gustaría saber qué hay de cierto en esa posibilidad, ¿la va a materializar la Junta de Castilla y León? Y, sobre todo, jurídicamente -que eso lo desconozco-, ¿es viable, es posible que una sola Comunidad pueda negociar las transferencias del Parque Nacional en el territorio que corresponde a esa Comunidad Autónoma? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra doña María Jesús Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Efectivamente, Señoría, respecto del Pleno anterior, se ha producido esa reunión de Directores Generales en las que... en la que prácticamente ya estaba cerrado todo el documento, así como los correspondientes porcentajes que a cada Comunidad Autónoma nos iban a corresponder en los siguientes planes de inversión; el tema del personal, que, como sabe, es uno de los temas en los que mantenemos con la Comunidad de Asturias, Cantabria y Castilla y León ciertas discrepancias. Todo ello ya estaba prácticamente cerrado, cuando, en el último momento, última hora de la mañana, con una llamada de la Dirección General de Asturias a la Consejería, pues volvió nuevamente a romperse todo ese principio de acuerdo.

Efectivamente, lo que nosotros hemos manifestado -y yo reitero- es que no podemos seguir en esta situación. Hay una Sentencia del Tribunal Constitucional que Castilla y León quiere cumplir, y que garantiza, o, mejor dicho, ratifica que las competencias son de las Comunidades Autónomas. Por tanto, lo que nosotros nos proponemos es estar en condiciones de cumplir la Sentencia del Tribunal Constitucional. Eso supone, en

primer lugar, intentar por todos los medios llegar al acuerdo de las tres Comunidades. Nada más que pasen las fiestas de Semana Santa –así, yo he quedado con el Consejero de Cantabria– vamos a reunirnos los tres Consejeros a ver si somos capaces ya, definitivamente, de cerrar esos pequeños flecos. Y lo que sí que hemos –como paso siguiente– planteado a Asturias, no solo desde Castilla y León, también desde Cantabria –me consta–, es la posibilidad de comenzar a negociar con el Ministerio de Medio Ambiente esa transferencia.

Eso no quiere decir –como se dice en Asturias, de una manera totalmente interesada– que eso suponga romper la unidad ambiental del Parque y la gestión integral del Parque de Picos de Europa, en absoluto. Eso es algo que esta Comunidad Autónoma garantiza, que fue firmado por el Presidente Herrera con los Presidentes de Asturias y de Cantabria, y que no está, en ningún caso, en cuestión en esta situación actual.

Por tanto, son pasos diferentes, pero, desde luego, lo que no podemos admitir es que nos mantenga sistemáticamente bloqueada una situación una Comunidad Autónoma que, por tener absolutamente todos los medios del Parque Nacional en su territorio y por tener todas las inversiones en este momento del dinero de Parques Nacionales en su territorio, esté en una situación muy cómoda, sin querer dar ningún paso y perjudicando seriamente los intereses de Castilla y León, y, desde luego, de los dos Ayuntamientos que tenemos en el Parque Nacional. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Joaquín Otero tiene de nuevo la palabra para réplica.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, Presidente. Pues, muy brevemente, señora Consejera. Claro, la pregunta ahora es obligada. Son pequeños flecos los que dificultan el acuerdo que ya se había alcanzado pero que se rompió a última hora. ¿Dónde están esas diferencias? Es lo que nos gustaría saber. Cuáles son esos pequeños flecos, pero que, sin embargo, son tan importantes que posibilitan la ruptura del acuerdo. El tema del personal lo conocemos, casi todo está en Asturias, pero habrá que repartirlo; el porcentaje de las inversiones, al que usted se refirió, nos gustaría saber cuál es. Si es posible qué porcentaje se había llegado al acuerdo que luego se... se rompió. Y yo creo que esos son los dos escollos. Porque la fórmula jurídica de consorcio o de consorcio compartiendo inversiones con las Consejerías de Medio Ambiente de cada Comunidad Autónoma no creo que sea un problema difícil de resolver.

Pero, en todo caso, ¿dónde están los flecos? Y, dentro de ese acuerdo alcanzado, pero que no alcanzó firmeza, ¿qué reparto de inversiones habría y qué

reparto de personal habría?, para saber dónde estamos, de dónde partimos, de dónde se puede negociar y dónde no se puede negociar, y qué posibilidades reales hay de llegar a ese acuerdo después de la Semana Santa –como usted dijo–, o qué posibilidades hay de tener que acudir al Ministerio a decir: "Oiga, negocie usted con Castilla y León". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Y para dúplica, tiene de nuevo la palabra doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí. Gracias, señor Presidente. Muy brevemente. Pues, Señoría, en los dos aspectos que ha resaltado. Por una parte, en la cuestión de la distribución del personal: en estos momentos Asturias tiene setenta y seis funcionarios; Castilla y León, catorce; y Cantabria, uno. Y también en el reparto porcentual de las inversiones de futuro, a las que ya habíamos llegado a un acuerdo, en el Acuerdo de Tarna, firmado hace más de cuatro años, y que no tenían ya objeto de discusión y que, sin embargo, ha vuelto a abrirse la discusión por parte del Principado de Asturias.

Nosotros mantenemos el Acuerdo de Tarna, firmado por el anterior Consejero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, le ruego vaya terminando.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... hoy Portavoz de este Grupo Parlamentario, que daba a Castilla y León inversiones porcentuales por importe de 34%.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Vicepresidenta. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Emilio Melero Marcos.

**PO 492**

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Pues con el alma desgarrada por la ausencia del Presidente de la Junta, doy por formulada mi pregunta. [*Risas. Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidente. Efectivamente, no le quepa, Señoría, ninguna duda, porque, además, es por lo que estamos trabajando todos los días.

Mire, el desarrollo equilibrado puede y debe de medirse de acuerdo con la evolución de la convergencia en Producto Interior Bruto per cápita, la convergencia en productividad, que es el estándar europeo en esta medición.

Y respecto a la convergencia, de acuerdo con los últimos datos de Eurostat, Castilla y León ha sido la segunda Comunidad pluriprovincial española que mayor convergencia ha presentado con la Unión Europea en el periodo dos mil-dos mil siete, solo por detrás del País Vasco, que, por cierto, es la Comunidad... es la Comunidad española que presenta mayor convergencia en Europa.

Además, durante el periodo dos mil-dos mil siete, Castilla y León ha incrementado su convergencia con la media europea en 13,3 puntos, lo que le ha permitido alcanzar la plena convergencia 101.4. Castilla y León, además, ha convergido 5,6 puntos más que la media española en este periodo.

Y es verdad, Señorías, todavía tenemos diferencias entre las... en algunas provincias con las que existe distintos tipos de convergencia. Todas converger al tiempo, de la misma manera, iría contra la lógica económica, pero ninguna provincia de Castilla y León tiene la renta media inferior al 75%: Zamora, la más baja, está en el 84%. Y entre el año dos mil y dos mil siete -dato al que vuelvo a referirme-, todas las provincias de Castilla y León han crecido por encima de la media de los países que conforman la Unión. Incluso aquellas provincias menos avanzadas lo hacen con mayor intensidad e incluso por encima de la media española, según los datos de Eurostat. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para réplica, de nuevo don Emilio Melero Marcos tiene la palabra.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Mire, yo creo que el oportunismo de que hace gala el Partido Popular, pensaba que no tenía parangón; o sí, el de aquellos que en lugar de exigir el cumplimiento de las obligaciones que el Estatuto determina y la Junta promete, viene aquí a agradar al PP y a estimular sus críticas al Gobierno de España.

Lo cierto es que se trata de que den cuenta aquí, ustedes, los del Gobierno, de sus políticas y de sus

compromisos. Por ejemplo, de lo que dice la Consejera de Hacienda, que pensaba que el modelo de financiación era aceptable; mientras Herrera pensaba que era malo, porque le entimaba el Presidente de La Rioja; o el señor Montoro decía que era un despilfarro. Tan amigos los tres y tan distintos.

Se siguen ustedes lamentando también, en términos de cómo se converge y cómo se resuelven los problemas sobre la pre... su desafortunada previsión en materia tributaria. Si siguen pensando también que las propuestas constructivas que le ha hecho llegar el Partido Socialista no tiene el señor Herrera tiempo para leerlas, según ha manifestado en medios de comunicación, porque en esta Cámara no para el señor Herrera. Pues miren ustedes, nosotros sí leímos sus nueve propuestas de hace algunos días, y, le digo de verdad, algunas de ellas las podía haber firmado el señor Perogrullo. Ustedes dicen que ejecutan los Presupuestos, y es su obligación (aunque sean malos, que son muy malos, es su obligación). Dicen igual con las inversiones o con la renta básica, y la palabra del ausente señor Herrera lleva ocho meses flotando por ahí, desde julio, que prometió la entrada en vigor de la renta garantizada, señor Vicepresidente. *[Aplausos]*.

No sabemos si estas nueve medidas tuyas van a solventar los problemas de desequilibrio en nuestra Comunidad, porque es verdad que hemos convergido con la Europa de los veintiséis. Pero mire, acaba de publicar Eurostat los datos de convergencia de Castilla y León con la Unión Europea -como usted ha leído ventajosamente-, y diga usted lo que pasa de verdad en esta Región; y lo que pasa es que hay cuatro provincias de Castilla y León que están por debajo de la propia media de la Comunidad; lo que pasa es que la diferencia entre Burgos y Zamora es de 35 puntos; lo que pasa es que la diferencia entre Burgos y Salamanca es de 32 puntos; de 30 con Ávila; de 24 con León; de 19 con Palencia.

Ese y no otros son los problemas de esta Comunidad, de esta tierra. Eso es lo que debía de ser el objeto de su preocupación, señores del Partido Popular, señores del Gobierno. Estas son las realidades, que no se pueden maquillar, ¿eh? No se pueden maquillar como... ni con ninguna Comisión que quieran inventar ustedes, de última hora, podrán obviar que, a marzo casi vencido -estamos a veinticuatro en el día de hoy-, su licitación de obra pública es un vergonzoso 13% en Castilla y León. ¡Unos bochornosos 30 millones de euros en Castilla y León en tres meses! De eso es de lo que se debía preocupar su colega del Grupo Mixto, por cierto.

¿Dónde está el Gobierno del señor Herrera? ¿Dónde están ustedes? Mire, yo creo que los compromisos de ese gran estadista, que viene, actúa y se marcha, no van más allá en cada Pleno que lo que hace el que se ausenta

permanentemente de Castilla y León, y les deja a ustedes, y a algunos ayudantes de ocasión, a resolver...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Melero, le ruego que vaya terminando.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... los problemas de coyuntura. Pero los problemas de los ciudadanos aquí siguen, a pesar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... de que se marcha rápido y corriendo de esta Comu... de estas Cortes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Melero. *[Aplausos]*. Don Tomás Villanueva Rodríguez, tiene de nuevo la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Señoría. Mire, buena parte de su respuesta queda al margen de lo que yo esta... de lo que usted me ha preguntado y de lo que yo he respondido. Por lo tanto, lo doy también por... por superado ya.

Pero mire, se ha referido usted ha datos de Eurostat, los que están ahí. Y el Gobierno, por cierto, preguntaba que dónde está: está aquí el Gobierno, gobernando. Y mire, los datos de Eurostat en las cuatro provincias: Zamora, no superaba en el año dos mil el 68%, ha crecido 16,1 entre dos mil-dos mil siete, está en el 84%; León, ha crecido el 15,9%, estaba en... era una de las provincias de menor grado y hoy está, en estos momentos, con ese incremento de 15 puntos; Ávila, no superaba el 77, ha crecido 12,4 puntos desde el año dos mil al dos mil siete; y Salamanca, cuyo PIB representaba el 76,8, en estos momentos ha convergido, en los últimos años, en 10 puntos.

Pero mire, Señoría, mal ejemplo puede... podemos tomar de ustedes para gobernar. Porque yo le voy a poner algún ejemplito de lo que ocurre donde ustedes gobiernan, desde toda la etapa democrática. Castilla-La Mancha. Vamos a comparar León con Ciudad Real, por ponerle un ejemplo -por cierto, Ciudad Real con aeropuerto, por cierto, con aeropuerto que casi ha quebrado una entidad financiera, y en segundo lugar, con AVE desde hace más de quince años-. Mire, León, en el año dos mil -le he dado el dato-, el 79% de convergencia; en el dos mil siete, el 95%, a pesar de todas las diferencias de las que usted habla. Ciudad Real, en el año dos mil, el 79%; en el año dos mil siete, el 80,5%, 15 puntos de diferencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, le ruego que vaya terminando.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... con León. Señoría, ¿cómo vamos a tomar ejemplo, si llevan ustedes gobernando esa Comunidad Autónoma, sin la barrera de Guadarrama, con AVE desde hace casi veinte años...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... y está a 19... a 15 puntos, a 15 puntos de convergencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... con la provincia de León, por ponerles un solo ejemplo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Si voy a Extremadura y otras Regiones veríamos datos más significativos todavía. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don José Miguel Sánchez Estévez, tiene la palabra para formular su pregunta oral ante este Pleno.

**PO 493**

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. En la comparecencia de Presupuestos 2010, el señor Consejero de Economía y Empleo señaló: "En cuanto respecta a Castilla y León, los datos económicos son acordes con la situación de crisis que vive nuestro país, si bien presentan ciertos datos diferenciales positivos con relación a los datos nacionales. Nuestra política de empleo está colocando a nuestra Comunidad -decía usted- en mejores condiciones para transitar y salir de la crisis".

Ante los últimos datos, ¿sigue considerando la Junta de Castilla y León que nuestra Comunidad Autónoma se encuentra en mejores condiciones para transitar y salir de la crisis?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene de nuevo la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Pues sí, Señoría, sin ningún género de duda, sigo pensando lo mismo que entonces. Mire, por tres factores claves: en primer lugar, porque nuestra tasa de paro, en relación con otras Comunidades Autónomas, es... y que la media española es más positiva; en segundo lugar, porque somos capaces de producir por habitante bastante más que en otras... que otras Comunidades Autónomas, por criterios de productividad, de convergencia en productividad; y en tercer lugar, porque nuestros niveles de bienestar o niveles de renta disponible por habitante, en relación con otras Comunidades Autónomas, por supuesto que son datos mucho más positivos.

Pero, además, porque estamos experimentando una diversificación en nuestra estructura productiva, que está avanzando seriamente, Señoría. Porque, además, nuestra balanza comercial está mucho más saneada y más diversificada. Por el esfuerzo tecnológico que está haciendo esta... esta Comunidad Autónoma, tanto en el ámbito de lo público como de lo privado. Por el compromiso de los empresarios. Y porque, Señoría, aquí, el diálogo social, no es que lo creamos, es que lo practicamos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don José Miguel Sánchez Estévez tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Consejero, los últimos datos le desmiente: vamos a peor y ustedes no se quieren enterar. Estimaciones de Funcas, de Funcas: PIB real año dos mil nueve, decreció en Castilla y León -4,25. Estamos en el pódium de la recesión. La productividad, que habla usted, Castilla y León, 0,87%; España, 2,73%, dos mil nueve. Informa DB: en lo que ha transcurrido del año dos mil diez, se han creado -10% menos de empresas en Castilla y León; en España, -6,7. En los últimos seis meses, paro en Castilla y León, treinta y seis mil seiscientos cuarenta y seis personas más, 22,9%; nivel nacional, 13,8. Todas las provincias acumulan un incremento superior. La tercera parte de los ciento noventa y seis mil cuatrocientos ochenta y nueve desempleados sufren paro de larga duración. El paro en la industria ha subido el 15,5%, más del doble que en España -estoy hablando de estos últimos seis meses-. Construcción, el doble, 32%. Agricultura, 28,7. Servicios, 20,69; España, 15. Colectivos sin empleo anterior, 26,4; España, 18,2.

Si en los periodos de expansión crecemos menos que la media nacional y que la mayoría de las Comunidades Autónomas, y en la crisis decrecemos más, ello muestra desequilibrios y problemáticas estructurales que la Junta no ha sido capaz de abordar todos estos años, Señoría.

El profesor Pérez Rodríguez, sobre el peor comportamiento del empleo, el seis de mayo del dos mil cuatro, en *El Norte de Castilla*, decía: "Hay motivos suficientes para reaccionar, para no esperar sin más a los hados de la coyuntura; para dejar de invertir la causalidad de los razonamientos, atribuyendo a la mejor... a la demografía las deficiencias en el empleo, y no al empleo, buena parte de las deficiencias de nuestra demografía". Poco han aprendido ustedes.

Señor Consejero, el Gobierno de España ha propuesto al acuerdo con los grupos políticos y agentes sociales más medidas para relanzar la actividad. En Castilla y León gobiernan ustedes. Y nuestro Secretario General les ha presentado veintiuna medidas. El señor Presidente no atiende, el señor Herrera. No proponen. No les podemos permitir que se instalen en la inercia. Desempleados, empresas y sociedad de Castilla y León no pueden esperar y necesitan respuestas de la Junta. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Tomás Villanueva tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Señoría, me ratifico, y además, justifico mi ratificación en los tres factores que ahora le desarrollo, que he expresado anteriormente.

Me llama la atención que haga usted referencia al escrito de su líder socialista en Castilla y León y esas veintiuna propuestas. Mire, por una sola razón: el diagnóstico lo basan sobre cinco meses del paro registrado -que, por cierto, han sido ustedes, los socialistas, en las Comunidades donde gobiernan, donde han roto y sustituido la fiabilidad del paro registrado-. Pero me voy a ir... [*murmillos*] ... me voy a ir... y aquí, en Castilla y León, lo mantenemos con absoluta transparencia. Y en esos datos... han tenido ustedes que elegir esos datos, para irse a hacer veintiuna propuestas que más les valía que leyeran y se enteraran lo que hace este Gobierno, porque seguramente verán que, de las veintiuna, veinte están ahí recogidas.

Pero mire, vamos a los datos... a los datos de la Encuesta de Población Activa, que es el estándar europeo de medición, aceptado en Europa, de medición de paro. Castilla y León, el 14,1; España, el 18,8; una diferencia de 4,8 puntos.

Pero me voy a ir a Comunidades que ustedes gobiernan. Socialista: está en el 17%, 3 puntos más que en Castilla y León. Castilla-La Mancha: en el 19,2; 5 puntos más que Castilla y León. Extremadura: en el 22,4%, 8 puntos más que Castilla y León. Y Andalucía: en el 26,3; 12 puntos más que Castilla y León. Como para tomar el

ejemplo de las medidas que ustedes han copiado de estos... de estos Ayuntamientos.

Mire, en convergencia en productividad, ya se lo he explicado anteriormente, y por lo tanto me remito a lo que les he dicho: estábamos en el 66%, y estamos en el 100 coma... punto 4.

Pero solo hace falta acudir a los datos que conocemos de Eurostat, de Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía. Sonrojan, Señoría, después de veinticinco años gobernando esas Comunidades Autónomas.

Y me voy al tercer... me voy al tercer de los factores a los que hacía referencia: renta disponible. En el periodo dos mil-dos mil siete ha pasado -en renta disponible- esta Comunidad Autónoma del 96% al 103% de la media española: hemos avanzado 7 puntos. Evidentemente, Señoría, podíamos estar mejor, o debemos de estar mejor; tiene derecho la sociedad a estar mejor. Pero fíjese usted lo que ha pasado en Andalucía: han pasado del 78%...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, le ruego vaya terminando.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... al 80%; en Castilla-La Mancha, del 84 al 83 -han retrocedido-, y en Extremadura, del 73 al 79.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ¿Ustedes creen que podemos tomar ejemplo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... de la política económica?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Creo que no. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular su pregunta, tiene ahora la palabra el Procurador don Octavio Cantalejo Olmos.

**PO 494**

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muchas gracias, señor Presidente. El sector de la madera y el mueble representa más del 6% del Valor Añadido Bruto regional, y ocupa a más de veinte mil trabajadores en más de dos mil empresas, según los datos de la propia Junta de Castilla y León.

La Junta de Castilla y León ha anunciado en varias ocasiones planes específicos de apoyo al sector de la madera y el mueble, y, en concreto, el Consejero de Economía y Empleo, don Tomás Villanueva, dio a conocer a los medios de comunicación el pasado mes de noviembre veintidós planes sectoriales, varios de los cuales estaban incluidos bajo el epígrafe de "Planes de Sectores Históricos y Estratégicos", entre los que se encuentra la madera y el mueble.

Precisando más, puedo decir que, ya hace un año y medio, en estas Cortes, en la Comisión de Economía y Empleo, fuimos informados de que se estaba ejecutando un Plan Industrial para la Modernización del Sector de la Madera y el Mueble. También el Presidente de la Junta, en el Debate del Estado de la Comunidad, comprometió un plan para aumentar la competitividad del sector de la madera y el mueble.

Es la enésima ocasión en la que hablamos del sector de la madera y el mueble, y hasta ahora la respuesta de la Junta siempre ha sido que estaban desarrollando un plan, o que iban a desarrollar un plan.

Creo que ya vale de anuncios y contraanuncios, y un Gobierno responsable debe dar cuenta de su gestión, sobre todo cuando media un compromiso tras otro y en medio está el Presidente de la Junta.

Por eso pregunto: ¿qué esfuerzo económico ha llevado aparejado este Plan, y qué resultados pueden ofrecer en estas Cortes del desarrollo de dicho Plan? Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Don Tomás Villanueva Rodríguez tiene la palabra para contestar.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Señoría. Efectivamente; y le digo, como introducción a mi respuesta, que conviene que el Gobierno de España... -creo yo que ustedes pensarán como nosotros, que debe gobernar también esta Región-, el Gobierno de España debe de tener políticas para esta Región, y no solamente, como hemos visto en el fin de semana, para Andalucía o para Cataluña. Debe de gobernar a esta Región. [Aplausos].



Y, dicho eso, mire... porque esta Región, como el resto del País, tiene un problema serio en este sector por el parón en el sector de la construcción, porque es uno de los *inputs* más importantes en la construcción; por la debilidad, por la ausencia de demanda interna de consumo en este país, y por los cambios estructurales que se están dando en el comercio mundial, al que tienen que adaptarse también el mueble y la madera de Castilla y León.

Estamos trabajando con el sector, con Cemcal y con la Mesa de la Madera. Estamos ejecutando y desarrollando el Plan, con medidas de apoyo financiero a planes industriales y a empresas en crisis; planes de mejora de la competitividad, la creación y el asesoramiento y el apoyo a las empresas. Le voy a dar datos:

Mire, apoyo a la inversión: hemos apoyado una media de veinticinco proyectos por año. En los cuatro últimos ejercicios, suman ciento dos proyectos, una inversión de 284 millones de euros, con ayudas de 53 millones de euros, que han creado seiscientos treinta y dos puestos de trabajo y han mantenido tres mil puestos de trabajo.

Desde el punto de vista financiero, en un momento complicado como el actual, hemos reforzado también las medidas financieras para apoyar el circulante de las empresas y la financiación de sus inversiones, que ha supuesto, en el año dos mil nueve, unas líneas con las que hemos apoyado 6,6 millones de euros. Hemos apoyado también con la línea... una línea novedosa de avales directos por parte de esta Comunidad Autónoma al sector: 10,6 millones de euros y la capitalización de empresas del sector.

El problema de este sector, señor... Señoría, no es solamente financiero; es un problema también de apertura de mercados. Hemos realizado con ellos, en el año mil novecientos noventa y nue... mil... dos mil nueve, ciento noventa y nueve acciones de promoción: ferias, misiones inversas, encuentros empresariales. Hemos estado con ellos en el mueble en Polonia, en Rusia, en Francia, en República Checa, en Benelux, en Hungría, en España, Reino Unido, Estados Unidos, Suecia y Bulgaria. Hemos participado una media de tre... han participado en todas estas misiones una media de treinta y tres empresas por año. Hemos resuelto problemas a más de setenta y cinco empresas de este sector, en consultas personales y directas. Y hemos creado cuatro grupos de exportación y servicios, a través de la Red Exterior.

Señoría, probablemente se pueda hacer más, pero también necesitamos que el Gobierno de España, respecto a este sector, algún día piense que debe hacer algo, y no simple... simplemente, sacar esos planes para hacer obras en los municipios. Con este sector de la economía, que es muy importante, hay que trabajar

seriamente, Señoría, porque la economía española no se va a recuperar sin que el sector de la construcción y el sector inmobiliario se recupere. Y eso es una opinión personal, pero estoy convencido de ella. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Octavio Cantalejo tiene la palabra.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Señor Villanueva, le voy a decir que los pretextos no solucionan nada. El echar la culpa al Gobierno de la Nación... la responsabilidad es suya.

Yo le estaba dando... le estaba pidiendo explicaciones sobre un plan que ha flotado en estas Cortes, en este hemiciclo y en el entorno del Partido Popular desde el año dos mil ocho; desde febrero del... del dos mil ocho están hablando del famoso Plan. Y usted no me da cuenta para nada del Plan de... de Modernización que ustedes han mencionado aquí.

No sé por qué no lo explica, si lo han comprometido; es más, usted lo presentó en el mes de noviembre a los medios de comunicación; el Presidente Herrera lo presentó en la... en la Cámara en el de... en el Debate del Estado de la Nación... perdón, de la Comunidad.

Yo le estoy dan... le estoy pidiendo explicaciones de un plan que han... que han anunciado ustedes, que tendrían que haber desarrollado porque han dicho que lo estaban desarrollando. Y usted me está contando que han estado de viaje. Pues han estado de viaje y se han olvidado del sector. Es lo que le puedo decir.

Es que yo no sé... [*aplausos*] ... no sé cómo quieren que nos tomemos en serio la Agenda de la Población si son incapaces de dar respuesta a un sector que da empleo a más de veinte mil personas.

Somos conscientes, de verdad, de las dificultades de este sector. Somos conscientes de que están arrastrados por el problema de la construcción. Efectivamente, todo lo que está diciendo, todo lo que usted ha dicho es verdad: es un problema que va... que va creciendo casi como una bola de nieve, pero es que las explicaciones que usted da no coinciden con lo que está pasando en el sector.

Con que hubiesen desarrollado la mitad de lo que les hemos propuesto, ya habrían ayudado al mundo rural más que con la película de la Agenda. Aquí se ve que les falta iniciativa y les sobran años de gobierno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego termine ya.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, muy brevemente, tiene la palabra don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Señoría, solo... solo se me ocurre decirle que no hay peor sordo que el que no quiere escuchar. *[Aplausos]*. Le he dado cuenta puntual, en datos, en el tiempo que me permite una respuesta oral, sobre la ejecución de ese Plan de Modernización, del que usted incluso se mofa. Oiga, esto de los viajes es bastante más serio de lo que usted alardea aquí como chiste o como broma. Dígaselo usted a los del sector, a los de su propia localidad -la que usted gobernó-, dígales que es una broma ir a ver por ahí... a abrir mercados. *[Murmillos]*. Dígales que les... que nos vamos de viaje. Se irá usted, Señoría. Tenga más respeto con lo que dice.

Y le acabo de decir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villanueva, le ruego vaya terminando. *[Murmillos]*. Silencio.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... la ejecución; le acabo de decir la ejecución del Plan -déjese de bromas-, y el Gobierno de España, Señoría, que gobierne esta Comunidad Autónoma; que no solamente es su deber, es su obligación. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Don José Ignacio Martín Benito tiene la palabra para formular su pregunta oral ante este Pleno.

**PO 495**

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente. ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en la presente Legislatura encaminadas a la reindustrialización de Benavente?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo don Tomás Villanueva Rodríguez tiene la palabra para contestar.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Pues con mucho gusto, Señoría, le voy a informar sobre esas actuaciones.

Conocemos todos, Señoría, el impacto que tuvo en la población cierres de empresas como la azucarera o la tabacalera, por mencionar alguno de los proyectos más llamativos.

Desde entonces -concretamente, con... a raíz del problema en la azucarera-, la Junta de Castilla y León ha venido trabajando en distintas alternativas industriales. Concretamente, el cierre de la azucarera de Villanueva de Azoagüe, mediante un acuerdo con Ebro, se ha instalado allí una planta de enva... de envasadora, que ha supuesto la creación de noventa puestos de trabajo.

Además, Señoría, en el marco de la reforma de la OCM del azúcar del año dos mil seis, se pactó la financiación para las zonas afectadas por la reestructuración. La Consejería de Agricultura de este Gobierno ha destinado 50 millones de euros a estos efectos, en dos convocatorias -en diciembre del dos mil ocho y en julio del dos mil nueve-, que ha supuesto el apoyo en Benavente, concretamente, de cinco proyectos y veinticinco nuevos empleos.

Me voy a referir también a un proyecto, el de Eco-barcial -que ustedes conocen-, liderado por la compañía Iberdrola, unas cooperativas de aquí... de aquella zona. Señoría, estaba pre... estaba previsto para producir ciento cincuenta mil toneladas de bioetanol a partir del cereal. Dos razones han paralizado este proyecto: porque, por un lado, el precio... la subida del precio de cereales en el año dos mil ocho impidió que los contratos de apro... de aprovisionamiento fueran respetados tal y como estaba previsto; y en segundo lugar, porque el Gobierno de la Nación, el Gobierno del Partido Socialista, en octubre del año dos mil nueve, fijó como mínimo obligatorio para la mezcla de gasolinas y gasóleos con bioetanol el 3,7%, muy lejos del 10% previsto por la Unión Europea para el año dos mil veinte, y las plantas de Cartagena y Babilafuente eran suficientes para poder hacer esas producciones.

Además, en Benavente, le tengo que informar que, a través de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, en esta localidad se viene desarrollando un área logístico integrado, formado por centro de transportes y por parque logístico. Se ha invertido últimamente más de 10 millones de euros, que han supuesto el desarrollo de otras veintidós nuevas hectáreas de suelo logístico. Un desarrollo que, además, está llevando a la creación de instalaciones para distribución de perecederos y congelados, que supone la adaptación de sus naves al... al control del frío.

Y además, muy próximo a... a Benavente, hemos construido un importante parque empresarial, al que ya hemos incorporado alguna empresa, mediante una inversión de 21 millones de euros en ochenta y una hectáreas.

Y tengo que decirle también, Señoría, que la Junta de Castilla y León, el Gobierno que represento, ha hecho importantes inversiones. Por ejemplo, el pasado año hemos... el dos mil nueve hemos aportado 2,6 millones

de euros para la contratación de ciento cincuenta puestos nuevos de trabajo directos. Y tengo que decirle también, Señoría, que a lo largo del... desde el dos mil siete al dos mil diez, el Gobierno de esta Comunidad Autónoma ha aportado en inversiones diecisiete coma... diecisiete millones y medio de euros, frente a los 6.000.000 que ha aportado el Gobierno de España. Tome nota, Señoría, que creo que son un conjunto de actuaciones, probablemente se podía haber hecho más, pero bastante significativas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para réplica, de nuevo tiene la palabra don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Muchas gracias. Tome usted nota, señor Villanueva, de esos 50 millones que habla para zonas afectadas por cierre de azucarera, le digo: dos mil nueve, en Benavente, la Junta de Castilla y León, 1.200.000 euros; le digo: Plan Reindus, Ministerio de Industria -que no tiene competencias en industria ni empleo, que las tiene usted-, dos mil ocho-dos mil diez: 4.357.000 euros. Creo que las cifras hablan por sí solas.

Mire, hace exactamente hace un año, mañana hará un año, en este Pleno yo le instaba a usted a poner en marcha un plan de reindustrialización de Benavente. Lo que hace un año era una necesidad, señor Consejero, con un 20,21% de tasa de paro, hoy es una emergencia. Porque Benavente, en febrero de dos mil diez, tiene la tasa de paro más alta registrada de Castilla y León, con 24,36%, más alta que la media nacional y que la media regional. Y la Junta no se ha tomado en serio, a pesar de la tragedia que se avecinaba desde el cierre de la azucarera, al que han seguido otras como Hermanos Torío y otras muchas pequeñas y medianas empresas.

Habla usted de la planta de bioetanol. Efectivamente, ¿cuál ha sido la respuesta?, ¿cuál han sido sus promesas, señor Vicepresidente, se las ha llevado el viento? Le voy a recordar, le voy a refrescar la memoria. El señor Consejero, Vicepresidente de Economía y Hacienda -que es usted- dijo en dos mil tres que una planta de bioetanol a instalar en Barcial del Barco iba a crear trescientos puestos de trabajo directo y tres mil indirectos. *Ubi sunt?*, señor Consejero. Hasta el Presidente Herrera fue cómplice de aquella promesa y puso la primera piedra en abril de dos mil siete, la única piedra. Tres años después, el compromiso se ha desvanecido por completo, lo sabe usted, señor Villanueva.

Y tendré que recordarle aquí, usted que aludía a la logística de Benavente -y está el señor Consejero también presente-, que la Junta ha dejado fuera del Presupuesto dos mil diez al Cylog de Benavente. Repase las cuentas de la Junta para el año dos mil diez.

Y le informo además, por si usted no lo sabe, que, por primera vez en los últimos diez años, Benavente ha frenado en seco su crecimiento demográfico: veintiséis habitante más en dos mil nueve, cuando la media del periodo dos mil tres-dos mil ocho fue de doscientos sesenta y ocho personas al año. La comarca se despuebla: trescientos habitantes menos el año pasado.

Y habla usted de Villabrázaro. Cuatro años de retraso a pesar de sus promesas en el Pleno de hace un año.

Señor Consejero, ahora, en estos momentos, en dos mil diez, ahora más que nunca es preciso que la Junta sepa responder ante la situación de aguda y crónica crisis que viene sufriendo la comarca de Benavente desde hace varios años. Se lo recordé entonces que la situación era crítica, y hoy se lo vuelvo también a decir: es una auténtica emergencia. Se lo dije entonces y le apremio ahora, señor Consejero: la Junta debe acudir, y pronto, en auxilio de una comarca como Benavente, que se desangra demográfica y económicamente; debe arbitrar medidas de urgencia para evitar que Benavente acabe definitivamente por desplomarse. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, de nuevo, muy brevemente, don Tomás Villanueva tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Rápidamente, Señoría. El Gobierno de esta Comunidad Autónoma va a seguir invirtiendo todo lo que... como todo lo que le he comentado anteriormente, en el futuro, con un compromiso inequívoco, Señoría.

A usted le ha engañado el subconsciente, Señoría. Dice usted que el Ministerio de Industria no tiene competencias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, acabe ya, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... no tiene competencias, Señoría. ¿Por qué invierte en Renault? Dígame usted a los de Benavente que no puede invertir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... allí el Ministerio de Industria. Y simplemente le tengo que decir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... que si tiene dudas de bioetanol, pregúntele también...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... a don Miguel Sebastián.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Pregúntele por bio... por la planta de bioetanol a don Miguel Sebastián.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Vicepresidente. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene la palabra don David Rubio Mayor.

**PO 496**

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Con fecha veintidós de diciembre del dos mil ocho, se suscribió el Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Industria y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la ejecución del Plan Nacional de Transición a la TDT.

Este Convenio recogía las normas de colaboración entre el Ministerio de Industria y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para garantizar el tránsito pleno a la emisión digital antes del tres de abril de dos mil diez, con una cobertura que fuera, al menos, la misma que tenía la televisión analógica.

Dicho Convenio, que contemplaba la financiación de las actuaciones necesarias, incluía una relación de municipios a digitalizar en varias fases, actualización que realizaría la Junta de Castilla y León.

Con fecha dos de noviembre del dos mil nueve, se suscribió una adenda al mencionado convenio, que incluía bases para el desarrollo de los proyectos de transición del Plan Nacional... del Plan Nacional, para la fase segunda... fase primera complementaria, fase segunda y fase tercera.

Pues bien, a esta fecha, existen seis localidades en la provincia de Segovia (Castroserna de Arriba, Castroser-

na de Abajo, Caballar, El Guijar, Carrascal del Río y Castrojimeno) incluidos en las relaciones 1 y 3 del convenio a los que aún no ha llegado la televisión digital.

¿Por qué motivos la Junta de Castilla y León no ha garantizado el acceso a la TDT a los mencionados municipios de la provincia de Segovia? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento, don Antonio Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Mire, podía trasladar exactamente la misma respuesta a su pregunta que se formuló y que yo contesté en el pasado Pleno respecto a la provincia de León, y pueden formular ustedes nueve, correspondientes a las nueve provincias de nuestra Comunidad Autónoma.

Estamos trabajando en perfecta sintonía y con perfecta unidad de acción entre el Ministerio de Industria y la Junta de Castilla y León con el objetivo de garantizar la cobertura de la televisión digital a la existente hoy analógica, con ese objetivo de la universalización.

Y yo creo que eso es lo que les molesta, porque tengo que decir que el propio Ministerio, a través de la Oficina de Transición a la TDT, refleja diariamente, casi, en nuestra Comunidad Autónoma ese trabajo, que verá sus frutos el tres de abril, Señoría. No se adelante. Estamos hoy a veinticuatro de marzo, estamos trabajando, se ha hecho mucho trabajo y queda todavía el tiempo para que el tres de abril marque, en ese sentido, las diferencias entre la analógica y la digital.

También le puedo decir, al igual que responde el Ministerio de Industria, el Secretario de Estado, el Director de la Oficina de Transición a la TDT, que, teniendo en cuenta los problemas que existen en los... en las distintas Comunidades, aquí, en Castilla y León, se está trabajando con normalidad y con ese objetivo: el tres de abril, los que hoy ven televisión analógica vean la televisión digital.

Señoría, no se adelante a los acontecimientos. Le puedo garantizar que, de la misma manera que respondía antes en el transporte metropolitano, la televisión digital terrestre en nuestra Comunidad, y muy especialmente en la provincia de Segovia, va por buen camino, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para réplica, de nuevo tiene la palabra don David Rubio Mayor.

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: Cuánto me alegra, señor Consejero, el escuchar sus palabras. Ahora, no vaya a pasar que dentro de quince días tenga que venir aquí a decirle que esto no ha sido así. Quedan cinco días. Encantado. Si usted... Yo entiendo como un compromiso de que en cinco días usted lo va a hacer, usted lo va a hacer. Porque sí que es compromiso de la Junta de Castilla y León esto, ¿eh? El convenio era que la Junta de Castilla y León lo realizaría, y financiación tenían, y está puesto. Con lo cual, yo, con tiempo, poquito, pero suficiente, planteo la pregunta para que se pueda hacer. Si usted me dice que en cinco días, yo le da... le... de antemano le felicito, pero me temo que no va a ser... que no va a ser así. Es verdad -y no me duelen prendas reconocerlo- que en uno de los pueblos sí que han empezado; en uno, en uno -se lo digo yo para que no me lo diga usted, se lo digo yo- han empezado esta semana; pero en el resto no han hecho absolutamente nada, y tenían la cobertura del 100%, no de... de porcentajes. Y no... no me preocupa, ni me enfada, el que colaboren perfectamente con la Administración del Estado, es su obligación; es su obligación. Lo que pasa que esto, que sería lo normal, aquí hay que venir a decirlo y a resaltarlo porque es la excepción, porque ustedes colaboran poco. Ustedes lo que vienen aquí es a hacer oposición al Gobierno de España, que lo vemos todos los días. *[Aplausos]*. Pero yo me alegro también, me alegro también de que ustedes colaboren. Y es verdad, y algunas veces lo he escuchado, que en alguna materia le han felicitado... -el otro día estaba presente en un asunto- la colaboración de unos y de otros, pero es lo que hacemos, es nuestra obligación colaborar entre instituciones.

Así que bienvenidas sean sus palabras, pero también le diré que se lo demandaré si esto no se cumple el día tres. Mientras tanto, seré paciente, esperaré, porque a mí no me importa el ....., lo único que me preocupa... me preocupa es el bienestar de los ciudadanos. Y son muchos los servicios que se han quitado ya; por favor, no dejen también a estos pueblos sin la televisión. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo don Antonio Silván tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias. Mire, Señoría, dos matizaciones. El Consejero de Fomento no va a hacer esa transición, ¿eh? El Consejero de Fomento, al igual que el Ministerio de Industria, con todo su organigrama, está trabajando en colaboración con quien tiene la competencia, que es el Ministerio de Industria. No confunda, Señoría, no confunda.

Segundo, segundo, habla usted de financiación, ¡hombre!, la financiación mayoritaria de esta inversión

multimillonaria en Castilla y León la está haciendo la Junta de Castilla y León, la está haciendo la Junta de Castilla y León, 43 millones de euros; competencia del Estado. Pero, precisamente por ese ejercicio de responsabilidad que hace el Gobierno Regional, estamos realizando inversiones cuya competencia corresponde exclusivamente al Gobierno de España. Eso es tan... tan claro, tan claro como esta hoja de papel que le enseñe, y que me va a servir para responderle conforme a los informes técnicos. Y tenga usted en cuenta que, quizás, en este momento, haya municipios en nuestra Comunidad Autónoma que ya, en el minuto cero, hoy, trasladen esa televisión analógica a la televisión digital, porque la realidad es que se está trabajando sobre el territorio y a tiempo absolutamente real.

Y voy a ser concreto. ¿Usted hablaba de Castroserna de Arriba? Televisión digital hoy, Señoría. ¿Usted hablaba de Castroserna de Abajo? Televisión digital. ¿Usted hablaba de Carrascal del di... del Río y Castrojimeno? Están incluidos en la fase tres; la fase tres finaliza el tres de abril...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando ya, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... hoy estamos a veinticuatro de marzo. La intención de confundir a veces les pierde, Señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene ahora la palabra la Procuradora doña Ana María Muñoz de la Peña González.

**PO 497**

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. ¿Cuál es el grado de ejecución actual del Plan Regional de Carreteras 2008-2020?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento, don Antonio Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. La verdad que cuando leí esta pregunta no salía de... de mi asombro; quizás usted... quizás usted tampoco. Creí que me iba a preguntar por el grado de ejecución del PEIT, que se aprobó... *[murmillos]* ... en el año dos mil cinco, pero no por el grado de ejecución del Plan Regional de Carreteras que se aprobó hace un año, Señoría, hace un año... *[murmillos]* ... y estamos hablando de carreteras, no de otras cuestiones. Estamos hablando de carreteras, que, lógicamente, supone un grado de tramitación administrativa, de ejecución y de... lógicamente, de... de evolución en la propia actuación... Evidente, Señoría.

Pero usted... y entiendo su celeridad en conocer el estado de situación del Plan, pero, de la misma manera que le he respondido en la anterior pregunta y en la anterior, le puedo decir que vol... que va por muy buen camino. Y no me engaña la prueba del nueve, que son los Presupuestos de este año y han sido los Presupuestos del año pasado, y le puedo decir que hoy, hoy, están en marcha, con arreglo a ese Plan Regional de Carreteras que se aprobó el año pasado... No ha transcurrido casi ni un año, Señoría, y usted pregunta por la ejecución de un Plan de Carreteras que tiene un horizonte temporal hasta el dos mil veinte, le animo a que me pregunte por el PEIT, le animo a que me pregunte por el PEIT. Pero, bueno, le voy a responder del Plan Regional de Carreteras: 140 actuaciones ya en marcha de ese Plan que se aprobó no hace un año, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Ana María Muñoz de la Peña tiene la palabra.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Señor Consejero, le preguntaré uno, y todos y cada uno de los años que corresponda, el nivel de ejecución que tienen, porque qué desfachatez la suya lo que hemos oído aquí esta tarde, hablar de incumplimientos de los demás y no fijarse en los incumplimientos propios. [*Aplausos*]. Ustedes ven la viga... ven la paja y la mota en el ojo ajeno, pero, desde luego, no ven la viga en su... en sus ojos y en su vista.

Porque de la ejecución del Plan de Carreteras, claro que hay que hablar, ¿cómo no vamos a hablar? Mire, nació arrastrando una hipoteca, un lastre, un auténtico lastre, insostenible por la falta de ejecución del Plan anterior. Ustedes en el nuevo Plan han tenido que contemplar la falta de ejecución del Plan anterior, en torno al 50% de las actuaciones que no ejecutaron, que dejaron pendientes, razón por la cual no trajeron ese Plan a evaluar aquí; se negaron completamente a su evaluación.

También el nuevo Plan de Carreteras ha arrastrado las obras que hicieron mal, que han tenido que repetir; contempla el mantenimiento de las carreteras... de todas las carreteras autonómicas para doce años; contempla tres mil cuatrocientos kilómetros de carreteras autonómicas con una anchura inferior a seis metros de calzada y mil trescientos kilómetros con una anchura inferior a cinco metros de calzada; lo que significa que el 41% de las carreteras de nuestra Comunidad tienen menos de seis metros de calzada. Fíjese de lo que estamos hablando. Y absorbe el 41% del Programa de Mejoras del Plan. Y además asume los pagos de la Autovía Valladolid-Segovia.

Si quitamos todo esto al Plan, ¿qué es lo que queda de la ejecución, señor Consejero? Eso es lo que yo le

pregunto hoy aquí, ¿qué queda de la ejecución real de inversión en esta Comunidad en su Plan de Carreteras? Pues nada, nada. La realidad es que el Plan es un galimatías, es un desorden, con escasas novedades, mucha política de *marketing* y propaganda.

Miren, con el... con su Plan, incluso incumplen su propio programa electoral. De los ciento setenta y siete kilómetros de carreteras que anunciaron en su programa electoral, ¿saben en lo que se han quedado en su Plan? En ochenta y tres kilómetros. De las trece ejes prioritarios que anuncian en su programa electoral, ¿sabe en lo que se han quedado en su Plan? En diez. Se comprometieron a traer todos los proyectos de autovías, tenerlos redactados o licitados, al menos adjudicados, antes del treinta y uno de diciembre del año pasado; posteriormente, el compromiso se pasó al primer trimestre del dos mil diez, y hasta la fecha -que sepamos- nada de nada, absolutamente nada. Así, un incumplimiento detrás de otro.

Sin embargo, la licitación de obra pública nos demuestra la realidad. Mire, en el dos mil nueve, la inversión del Estado duplicó a la de la Junta, batiendo un nuevo récord en esta Comunidad de inversión del Estado. En dos meses (lo que van de los dos meses de este año), el 71% de la inversión en Castilla y León la hace el Estado: más de 164 millones de euros. El 16% lo hacen los Ayuntamientos: 37 millones de euros. Y un paupérrimo 13% es lo que hace la Junta: 30 millones de euros de inversión. Está claro que aquí quien responde es... en Castilla y León, es el Gobierno de España; está claro que quien invierte es José Luis Rodríguez Zapatero, no la Junta de Castilla y León. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: El Gobierno de España tiene, en este momento, en esta Comunidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... en marcha mil trescientos kilómetros de carreteras...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, acabe ya.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... con una inversión (termino, Presidente) de más de 1.400 millones de euros; más de 227 millones en...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... en infraestructuras ferroviarias... [murmullos] ... y 4.000.000 en aeropuertos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Ese es el compromiso del Gobierno de España con esta Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Muchas gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don Antonio Silván tiene de nuevo la palabra para dúplica.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Si al final era lo que dije al comienzo, me lo temía: iba a hablar del PEIT. [Risas]. ¿Dónde está... dónde está la Autovía del Duero? ¿Dónde está la Valladolid-León? ¿Dónde está la Ponferrada-Orense? ¿Dónde está la Benavente-Zamora, Señoría? ¿Dónde está? Competencia del PEIT, aprobado en el año dos cinco. [Aplausos].

Pero mire, como tiene siempre... como tiene siempre el mismo discurso, no le voy a engañar: venía algo preparado; venía algo preparado, y como sé que iba a sacar el Plan anterior, yo le voy a dar una cifra que creo que no ha... no deja ninguna duda, 2.000 millones de euros en inversión en las carreteras de Castilla y León, con arreglo al anterior Plan.

Pero mire, habla de este Plan... habla de este Plan que casi no tiene... casi no tiene un año de existencia (no los veintitrés días de la hija del señor Otero), pero le tengo... le tengo que decir, y le voy a dar datos, datos, datos objetivos, datos contrastados con los Presupuestos y datos contrastados sobre el terreno. Yo le invito a que usted visite los once mil kilómetros de la red viaria de la... de titularidad autonómica en nuestra Comunidad Autónoma; yo los visito asiduamente y le garantizo que ha habido un antes y un después, que hay una evolución notable. Mire, datos del nuevo Plan que se ha aprobado no hace casi un año: ciento cuarenta y dos actuaciones... (un año, Señoría, un año... [murmullos]; no, no, un año) ... ciento cuarenta y dos actuaciones de actuación y modernización; de conservación, Señoría, que el patrimonio viario hay que conservarlo, hay que mantenerlo, no todo es obra nueva, Señoría. [Murmullos]. A punto de licitarse... -y le encomiendo a que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... en las veinticuatro o cuarenta y ocho horas siguientes, esté... esté atenta a punto de licitarse los estudios informativos de todas las autovías, de todos los desdoblamientos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, termine ya, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... recogidos en el Plan: más de 570 millones de inversión en este año; actuaciones sobre más de dos mil kilómetros, ya con arreglo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... al Plan actual, con arreglo al Plan actual, de los once mil de la red viaria de nuestra Comunidad Autónoma. [Murmullos]. Vamos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, termine ya, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... vamos rápido, vamos rápido; no tan rápido como su pregunta, no tan rápido...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... ni tan acelerado como su pregunta, Señoría. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): [Murmullos]. Don Joaquín Otero tiene la palabra para formular su pregunta oral ante este Pleno. Silencio, por favor. [Murmullos].

**PO 498**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Vestas, una empresa de la cual los leoneses nos sentimos muy orgullosos, fabrica aerogeneradores, da empleo a cuatrocientos trabajadores, casi cuatrocientos, en el Polígono Industrial de Villadangos, y, además, con unas previsiones, hasta la fecha, porque ahora pueden cambiar las cosas, con unas previsiones de crecimiento de nueva inversión de 50 millones más de euros y de la contratación posible de quinientas personas más; estaríamos hablando ya de novecientos trabajadores, que en los tiempos que corren es mucho.

En fin, con estos datos, informaciones periodísticas, en particular un periódico, el Diario de León, ha anunciado la preocupación de esta empresa, o la posibilidad de que esta empresa se replantee la ampliación de la

inversión en esos 50 millones y la contratación de los quinientos nuevos trabajadores ante la situación del sector eólico, lo que se llama "el parón eólico".

Evidentemente, la empresa está preocupada. Primero, según las mismas fuentes, por la poca agilidad de las tramitaciones administrativas de los proyectos, también, de la Junta de Castilla y León. En segundo lugar, por el atasco y parálisis que hay en el Ministerio de Industria a la hora de incorporar el requisito de la inscripción en el registro de preasignaciones. Y especialmente por la total incertidumbre y la total indefinición que hay sobre el futuro del sector eólico.

En esta situación, teniendo en cuenta que lo que conocemos procede de informaciones periodísticas, nos gustaría saber qué sabe la Junta de Castilla y León de la situación de Vestas y de la posibilidad de congelar los planes de expansión y los planes de contratación de futuro. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias. Para contestar, tiene la palabra, en nombre de la Junta de Castilla y León, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Pues sí, Señoría, le confirmo, le confirmo que Vestas se ha encontrado conmigo y me ha informado de la... de la situación, de la grave alarma que le ha causado a la Dirección de esta multinacional en... en Dinamarca ante la nueva situación del sector eólico en España, como consecuencia de los cambios regulatorios y de la paralización de la inversión, que ha supuesto el retraso en la resolución del registro de preasignación desde hace meses.

Señoría, a partir de la publicación del Real Decreto Ley 6/2009, se ha producido en España un cambio sustancial en el régimen económico de las energías renovables. La consecuencia... Y tomen buena nota, porque les preocupa a ustedes, los socialistas, Benavente... a cada uno su pueblo, pero tomen nota de lo que está sucediendo por falta de política energética en este país, que es una responsabilidad que va más allá de... de problemas puntuales. Porque no solamente tenemos problema en Vestas; creciendo, lo tenemos en Ponferrada, en LM, lo tenemos en Soria y lo tenemos en muchas otras partes de esta Región, que parece que a ustedes esto ni les interesa, ¿no?

Pero, mire, las consecuencias han sido la paralización de todo el sector eólico, y el efecto inmediato en las pérdidas industriales. Hemos trabajado muchos años por tener industrias en nuestra Comunidad Autónoma, y conozco bien este proyecto; lo conozco bien, porque le

he trabajado personalmente, pero también el de Coiper o el de LM. Y, mire, he hablado con el Secretario de Estado en innumeradas... innumerables ocasiones, y, Señoría, yo, salvo de forma solitaria, volver a... a reunirme con Vestas... y estoy haciéndolo, y estoy tratando de convencerles, y estoy dispuesto a irme a Dinamarca para convencerles de que sigan invirtiendo al menos en Castilla y León -no sé si en España, pero al menos en Castilla y León-, veo ese asunto muy complicado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo, don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Pues más complicación todavía se produce en una segunda cuestión, que yo también quería plantearle, que también es una queja de Vestas. Y además es algo paradójico, ¿no? Vestas fabrica aerogeneradores para molinos eólicos. En Castilla y León se instalan, ahora menos, pero se instalan molinos eólicos. Y también hay una queja de que las empresas, los promotores que instalan en Castilla y León, no compran ni un solo aerogenerador a las empresas que los fabrican en el... en esta Comunidad Autónoma; de tal manera que nos dicen que no hay ni un solo aerogenerador en toda la Comunidad Autónoma que se haya comprado a Vestas. No sé con respecto a las palas con LM.

Yo sé que estamos en un libre mercado y que no se puede obligar a los promotores a comprar a determinadas empresas; pero probablemente la Junta de Castilla y León sí puede incentivar, sí pueda estimular a los promotores eólicos para que compren -del modo que sea, eso lo tendrán que estudiar ustedes, y que se ajuste a Derecho, como es lógico-, del modo que sea, para que los que se instalen en esta Comunidad Autónoma compren, o facilitar la compra de los componentes a las empresas de esta Comunidad Autónoma.

La otra cuestión, la... la incertidumbre del sector: difícil solución. El que además a estas empresas no se le compre por parte de los promotores eólicos de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, le ruego que vaya terminando.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... yo creo que más fácil solución, ahí ustedes tienen algo más que decir.

En definitiva, la situación está difícil...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... pero sí que les pido que ponga toda la carne en el asador, que viaje a



Dinamarca, a Villadangos o a donde haga falta para solucionar el problema.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Mire, lo que no se puede hacer es tener un doble discurso: no se puede estar hablando constantemente del futuro de las energías renovables, que son el futuro, y luego en la práctica, mediante cambios de idas y venidas en la... en la regulación, paralizarlo totalmente. No puede ser. Se hizo en la fotovoltaica, se está haciendo en la eólica, se hará en la termosolar y se hará en la biomasa, Señorías. Y eso no puede ser, un país no... en un sector regulado, no puede actuar así. Las nucleares... Es igual, da lo mismo. Cerrar nucleares y abrir almacenes. Quiero decir, no tiene sentido, bajo ningún concepto, lo que está sucediendo en este país: la improvisación y la falta de coherencia y de sentido en la política económica de este país. Pero, bueno, en fin, esto es lo que nos toca sufrir. Espero que sea por poco tiempo. *[Murmullos]*.

Respecto... Está usted en un error, Señorías. Nosotros conocemos, porque en los expedientes de autorización nos dicen qué máquinas colocan los promotores, por lo tanto, lo conocemos; y en Castilla y León, máquinas de más de dos megavatios fabricados por Vestas, que es el mejor fabricante del mundo, es "el Rolls-Royce" en la energía renovable, en las... en los aerogeneradores, están instalados en esta Región, y además con unas producciones que, además, están en el pull, no tienen... no reciben la... la prima... la retribución que da el Estado, porque las máquinas, realmente, son... tienen una tecnología muy avanzada, y los... y los resultados están siendo realmente extraordinarios.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, termine ya, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Y están instaladas en esta Región muchas máquinas de Vestas. Otra cosa es que les gustaría, pues, vender...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... mucho más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Vicepresidente. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra la Procuradora doña Inmaculada Larrauri Rueda.

**PO 499**

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señor Presidente. ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León respecto a la construcción y puesta en marcha de las depuradoras de Picos de Europa?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra doña María Jesús Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Señorías, en primer lugar, construyó las depuradoras de Picos de Europa, con una inversión de 6,5 millones de euros; se... durante un año, de acuerdo con los contratos, se llevó la explotación y puesta a punto; se entregó a cada uno de los Ayuntamientos, que son los responsables conforme a la legislación local en la correspondiente materia de prestación de ese servicio, de saneamiento y depuración; finalmente, ante la dejadez de los Ayuntamientos, hemos tenido que hacer otra inversión por importe de 400.000 euros para su puesta en marcha en cada uno de los casos, y en algunos de ellos también en hacer pequeñas obras de readaptación; y, finalmente, se ha puesto a disposición de la Diputación Provincial de León, que es quien gestiona el sistema a través del organismo público Gersul.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, doña Inmaculada Larrauri tiene de nuevo la palabra.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señor Presidente. Mire, señora Consejera, si hacemos un repaso de sus actuaciones, se podría decir que no han dado ni una.

El treinta de junio pasado le dicen ustedes a Europa que las infraestructuras de depuración del espacio de Picos de Europa han sido puestas en marcha tras la reparación y reposición de los equipos e instalaciones necesarias. Pero, posteriormente, el dieciocho de diciembre, y, curiosamente, a una pregunta de esta Procuradora, usted me responde que se encuentran en funcionamiento, excepto la infraestructura situada en Puebla de Lillo. Luego, seis meses después, no era verdad que todas las depuradoras de Picos estuvieran funcionando. Mintieron, señora Consejera.

Dígame qué pasó con las de Solle; había dos, ahora solo hay una. O la de Caldevilla y Soto, eran dos, ahora solo hay una. O las de Prioro y Liegos, se inundan continuamente -no se preocupe; luego se las paso, porque sé que desde aquí no lo puede ver bien-; están construidas por debajo de la capa freática: un desastre.

En unas repararon colectores y en otras, como en Posada de Valdeón y Prada, aún siguen atascadas casi desde que se hicieron, y, además, vierten al río directamente, porque nunca se llegaron a conectar a la planta depuradora.

Dígame con las que faltan en Oseja de Sajambre y Caín. Mire, la de Caín se lo digo yo: foto, pleno corazón de los Picos de Europa, colector vierte directamente al río Cares; corazón -insisto- del pico... de Picos de Europa, corazón del Parque Nacional, la joya de nuestros espacios naturales. Pero también, si quiere, podemos hablar de la de Soto de Valdeón, que está rebosando continuamente por todos los prados. Una imagen vale mal... más que mil palabras.

Tampoco coinciden las cifras del coste, señora Consejera, para la puesta en marcha. Yo tengo 365.000, 397.000 ó 400.000, que acaba usted de decir, euros. ¿Saben de verdad cuántas infraestructuras son en la actualidad? Porque en el convenio figuran sesenta y uno más dos que faltan, pero yo tengo respuestas de cincuenta y nueve o cincuenta y siete, según cómo les cuadre; es que, al menos, podían haber manejado mejor el cortapega, que se les suele dar tan bien en su Consejería.

Hay... pasaron cinco años desde que anunciaron el convenio, han presionado a los Alcaldes para que lo firmaran, y cuando los han tenido todo el tiempo abandonados a su suerte, resulta que solo se les ocurre reñirles, llamarles mentirosos y provocar que se rebelen ante el engaño manifiesto al que les sometieron. Han mentido a los Alcaldes de todo signo político diciéndoles que todas estaban bien, mintieron a este Parlamento y, por si fuera poco, mintieron a las autoridades europeas. Chapuza tras chapuza. Yo no sé si este es su modelo de gestionar, como quieren gestionar el Parque Nacional, o de gestionar el Duero, señora Consejera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, ruego vaya terminando.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Espero que tenga la deferencia de contestarles urgentemente y tomar medidas para corregir este desaguisado, porque cada día que pasa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... supone un ataque irreversible a nuestros ríos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... de los que usted, de momento, todavía es responsable.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, de nuevo doña María Jesús Ruiz Ruiz tiene la palabra.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, yo le reitero que están en funcionamiento, puestas, además, a disposición de los Ayuntamientos, gestionados por la Diputación Provincial, que ha contratado a una empresa, Socamex, durante cuatro años el mantenimiento de todas ellas.

Respecto a la de Oseja y Caín, le aseguro que está el proyecto redactado, y que no están licitadas porque, al estar en un espacio natural, es necesario hacer la evaluación de impacto ambiental, trámite en el que estamos en este momento.

Respecto de todas esas afirmaciones que Su Señoría ha hecho, y que no tienen nada que ver, mire, entre 400.000 euros, 395.000 y 397.000, pues, como comprenderá, si quiere, le doy también los céntimos y entonces ya decimos la cifra exacta. Yo cuando hablo de 400.000 es la inversión total, en números redondos.

Usted, a lo largo de todo este tiempo, y yo lo que le recomendaría, Señoría, es que escuche a alguien más que al Ayuntamiento socialista de Valderrueda, que es el que propició, sí, que es el que propició que se retrasara absolutamente todo, porque era el único Ayuntamiento que no quiso firmar el Convenio, Señoría. Eso es así, eso es así.

Y además, también, me gustaría que no alentara Su Señoría el que los Ayuntamientos no paguen la cuota correspondiente a cada uno de ellos en los cánones de depuración, porque eso me... también me parece especialmente grave. Porque ese es un tema en el que, en estos momentos, creo que hay, absolutamente, unanimidad; es decir, aquí hay que pagar el canon de depuración y saneamiento, el estar en un espacio natural declarado, como son los Picos de Europa, hace que para los Ayun-

tamientos ese coste sea el 50% menor, puesto que la Consejería subvenciona ese 50%, y, por tanto, de los datos que ahora mismo tenemos, esperando a que la gestión de la... del consorcio Gersul, que es a quien la Diputación de León ha encomendado todo este tema, se ajuste, pues, a los parámetros que exige la legislación correspondiente a la hora de los vertidos.

Y yo no tengo nada más que decir; hemos hecho las inversiones, hemos ayudado a los Ayuntamientos a ponerlo en marcha, y lo que espero es que tanto la empresa pública Gersul como Socamex, que es a quien se le ha adjudicado, como los propios Ayuntamientos, sean responsables de esas instalaciones, porque la competencia es suya; no es mía, Señoría. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señora Vicepresidenta. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta oral de este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez.

**PO 500**

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. ¿Cuándo va a adherirse la Junta de Castilla y León al Plan de Ayudas del Gobierno de España para la adquisición de vehículos en el año dos mil diez?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, ya nos hemos adherido a este Plan de Ayudas. Debo de recordarle que en el Consejo de Ministros del cinco de marzo -este mismo mes- se acordó la encomienda a FITSA de la gestión para estos meses del Plan 2000 E, que firmaron el convenio el Ministerio y FITSA el día ocho, que el día nueve la Agencia de Inversiones tuvo conocimiento oficial de que el Ministerio había seleccionado a FITSA y que se había producido esta situación. El día trece nos hemos reunido con Ganvam, con Faconauto y con Aconauto para ver exactamente, a la vista de los problemas que habían surgido, qué camino tomábamos, si hacíamos como otras Comunidades Autónomas y gestionábamos nosotros directamente o si seguíamos con FITSA.

La verdad que, después de un gran debate, las tres organizaciones y... y nosotros quedamos en... en la idea de... de adherirnos a lo de... al convenio de FITSA, se lo hemos comunicado el día dieciséis de marzo, y el día veintidós de marzo nos comunicó la... la aceptación, la confirmación, formalizando la... la adhesión la Fundación FITSA.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Jorge Félix Alonso Díez tiene de nuevo la palabra para réplica.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias por su explicación, señor Consejero. Pero yo creo que hay que... algunas precisiones que hacer al respecto. Primero, que ustedes han hecho público esa adhesión dos meses después de que el Gobierno de España ya hubiera entrado en vigor esa... esa financiación, esa ayuda a la compra de vehículos; dos meses después. En enero ya se sabía que el Gobierno de España había prorrogado las ayudas, ustedes han tardado dos meses después.

Usted sabe, señor Consejero, que tienen un problema, unas deudas del año dos mil nueve, que ya se ha dicho en estas Cortes, y lo han dicho también los propios vendedores de coches. Y tienen esas deudas porque comunican solo con tres días a los vendedores de coches que tienen que presentar las documentaciones del año dos mil nueve en relación con las personas que habían comprado el vehículo. Y eso ha motivado, pues, que deban todavía 800.000 euros a las personas, a los vendedores de... de vehículos.

Mire, señor Consejero, esa situación de la deuda que tenían con ellos desde el año dos mil nueve, y que no se sabía qué iba a hacer la Junta en el año dos mil diez, ha originado una desconfianza en el sector porque no se fiaban de que, igual que ya les debía dinero la Junta, no les siguiera debiendo dinero en el año dos mil diez. Y las personas que iban a comprar un coche les decían que no podían descontarles los 500 euros de la Junta de Castilla y León porque no sabían si la Junta de Castilla y León iba al final a cumplir, iba a su... a sumarse al compromiso.

Esta es la realidad que tenemos en este momento en la Comunidad, o sea, hay dos mil setecientos ciudadanos de Castilla y León que han ido a comprar un coche con el Plan 2000 E y que a los cuales no han podido los concesionarios rebajarles esos 500 euros, y la Junta debe al conjunto de ciudadanos más de 1.000.000 de euros.

Mire, ustedes sabían, desde enero, primero, que tenían la deuda del año pasado, y la situación que se estaba originando en el año dos mil diez; con lo cual han tardado mucho -usted me ha dado unas fechas-, han tardado mucho en dar una solución al tema. Es más, ustedes han anunciado en los medios de comunicación que iban a gestionar directamente las ayudas, descalificando el trabajo de FITSA. Y, al final, han sido los propios vendedores los que les han dicho que eso era una barbaridad, porque era como volver a empezar de nuevo.

¿Cuál es la situación que tenemos en este momento? Que ustedes deben 800.000 euros del año dos mil nueve,

que deben más de 1.000.000 de euros a las personas que han comprado los coches y que no les han podido los concesionarios saber si les podían descontar los 500 euros la Junta de Castilla y León. Han tenido que dar marcha atrás en lo que anunciaron a la prensa. Han descalificado el trabajo de FITSA, que lo han hecho públicamente, para justificar su mala actuación en esta materia, y yo estoy seguro que, no tardando mucho, pues, volverán a aparecer, en estas Cortes o en los medios de comunicación, pidiéndole al Gobierno de España nuevas actuaciones en materia de apoyo al automóvil; pero han perdido la autoridad moral para hacer eso con su gestión, ¿eh?, de este tipo de ayudas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: (Termino). Señor Consejero, con este tipo de actuaciones, desde luego, están frenando el desarrollo de la Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo don Tomás Villanueva Rodríguez tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire, Señoría, solo porque no dudo de su buena fe me atrevo a decirle que está usted en un error que demuestra en este Hemiciclo que no tiene ni idea de lo que ha pasado. *[Murmillos]*. Pero se lo digo porque es que no puedo por más, Señoría.

Mire, primero, Consejo de... -este papel es del... es del Ministerio- Consejo de Ministros, una cosa es prorrogarlo y otra cosa es que encomiende a FITSA la gestión, Señoría, y nosotros firmamos con FITSA, que lo ha fir... el Consejo de Ministros, cinco de marzo. ¿Qué me habla usted de dos...? Si no hemos podido, si FITSA no tenía la encomienda. El ocho de marzo ha firmado el Ministerio de Industria con FITSA, y nosotros estamos adheridos ya. Primera cuestión que usted ha puntualizado, que, mire usted, no tiene explicación lo que dice.

Segundo, el problema, a ver si no me arrepiento de habérselo encomendado a FITSA, a ver si no me arrepiento. FITSA tiene de esta Región más de un millón y me... 1.800.000 euros en la cuenta restringida, y no ha pagado lo del pasado año, no ha pagado... *[Murmillos]*. Si no damos... si lo gestiona FITSA, Señoría, que no tiene usted ni idea, ¡hombre, por Dios!

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

(SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): No se convierta usted en defensor de lo que no tiene sentido, porque está creando una polémica donde no la hay... Igual que el parque de Cigales, Señoría, que está usted sacándose fotos y no resuelve más que sacarse fotos. *[Risas. Aplausos]*. ¡Deje de sacarse fotos, joder! Se pasa el día sacándose fotos y haciendo a don Óscar López hacer el ridículo por todos lados.

Mire, Señoría, se lo voy a decir ya, porque es que no puedo por menos, pero pregúntese usted, que lo dice la nota del Ministerio, por qué... por qué Asturias, Canarias, Baleares, Murcia, Navarra, Madrid, La Rioja, Galicia se han apartado de FITSA, pregúntele usted por qué, señor. Nos hemos enterado de las doce mil operaciones después de haberles dado el dinero y tener... y tenerlo y gestionarlo durante meses, FITSA. Y no quiero meterme con FITSA, porque está usted provocando que debatamos esto. *[Murmillos]*. Y no me quiero arrepentir, Señoría, no me quiero arrepentir de habérselo encomendado a FITSA, ¿eh?, pero tiene de esta Región, del pasado crédito presupuestario, 1.800.000 euros, y es ella quien lo gestiona y quien paga...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, le ruego vaya terminando ya.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... no somos nosotros.

Por lo tanto, Señoría, a ver si, de un vez por todas. Ustedes... ustedes, mire, tienen la manía siempre de generar confusión a base de repetir las mentiras muchas veces.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Y eso le deja a usted sin autoridad moral, incluso para preguntarme estas cosas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra la Procuradora doña Yolanda Vázquez Sánchez.

**PO 501**

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. En respuesta a la pregunta escrita formulada por esta Procuradora, ante la apariencia de abandono y parálisis observada en... hace tiempo ya en las obras de urbanización del Polígono Industrial de Vicolozano, de Ávila, por el Consejero de Economía se nos informaba que la empresa adjudicataria, Teconsa -la de la variante de Olleros- había sido declarada en concurso de acreedores por resolución judicial de septiembre del pasado año, momento desde el cual las obras permanecen paralizadas.

Se confirmaban con ello nuestros temores. Y digo temores, señor Consejero, porque era lo que nos faltaba en Ávila -y no le moleste a usted tanto que defendamos, como dice usted, nuestro pueblo, es nuestra obligación-. Mire, era lo que nos faltaba en Ávila, como digo, que, junto al problema de Nissan, el desarrollo industrial -tan precario siempre en esa provincia de nuestra Comunidad- se viera frenado porque no tenemos suelo industrial donde poderse instalar físicamente una sola empresa.

No hay suelo industrial, señor Consejero. Esta Unidad 1, adjudicada a Teconsa, está paralizada; la... la 2 está retrasada, dicen que por las inclemencias del tiempo -no lo sé, lo cierto es que está sin terminar-; y la Unidad 3, que es la más grande, como es íntegramente de capital... de titularidad privada, pues en este momento no se está desarrollando, y mucho nos tememos que en mucho tiempo no se desarrollará.

Y me podrá usted decir que la Junta no es la responsable de la quiebra económica de... de Teconsa. Desde luego que... que no lo es, pero de lo que sí que es es de la nefasta gestión que se está llevando a cabo en ese polígono industrial desde sus inicios, señor Consejero, por las empresas públicas que dependen de ustedes.

Mire, ya su primera fase, la fase Vicolozano I, resultó un fiasco industrial total. Sí, señor Consejero, porque para lo que sirvió, en gran medida, fue para especular con las parcelas que allí construyó entonces Gesturcal, quien, de una forma, además, pasiva, vio cómo se estaba especulando y no hizo nada por ejercer un derecho de retracto que tenía si no se implantaban las empresas en tiempo en esa... en esas parcelas. Y en esta segunda fase, la Unidad 1, de la que es copromotora ahora ADE Parques Tecnológicos, lleva paralizada, como le digo, seis meses, y, según su propia respuesta, sin que pueda concretarse una fecha de finalización de las mismas.

¿Cómo pretendemos, señor Consejero, atraer capital a nuestra Comunidad, si no tenemos suelo industrial que ofrecer a las empresas? Una provincia como Ávila, estratégicamente ubicada... sí, eso sí, lastrada por el peaje que nos dejó el Gobierno Aznar en la autopista, pero bueno, está muy bien, estratégicamente ubicada, y

sin embargo no tenemos suelo industrial que ofrecer a los potenciales empresarios que allí se quisieran instalar. Y estamos perdiendo el tiempo, seis meses y lo que queda, como dice usted; porque una empresa puede esperar, pero, desde luego, lo que no puede es estar esperando sine día.

Yo comprendo, Señoría, que... bueno, que a su partido en Ávila le están dando muchos dolores de cabeza Alcaldes condenados, y últimamente, incluso, Concejales que se dedican a falsificar dólares; yo comprendo que eso les puede incomodar. [Aplausos]. Pero no les debe desviar su atención de lo que son, de verdad, los principales problemas. Por lo tanto, yo lo que quiero que nos aclare usted hoy qué medidas está adoptando la Junta en relación con esta cuestión; y le pido, sobre todo, que haga lo necesario para desbloquear esa situación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para contestar en un único turno, tiene la palabra el Vicepresidente, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Nunca mejor viene al caso esto de que "aprovechando que el Pisurra pasa por Valladolid", pues habla usted de todo. Le ruego que me concrete la pregunta. [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, no tiene más tiempo. La pregunta es la que fue calificada y la que conoce Su Señoría.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Con mucho gusto voy a contestar a... a lo que me trasladaron por escrito, porque es que esta Procuradora, pues, al final nos ha... ha hablado de todo, ¿no?, aprovechando...

Oiga, mire, vamos a ver, ¿eh?, vamos a ver. Si tanto... es que me es... vivo cosas que... que uno no... le llaman ya la atención. Si tanto interés tiene por el desarrollo de Ávila, demuéstrela. Igual que don Óscar López se fue a Cigales, se sacó una foto y dijo que me iba a llamar el señor Zapatero para financiar el parque de Cigales -y todavía no me ha llamado, ¿eh?-, llame usted al señor Zapatero, o llame usted a Sepes, y que inviertan, que invierta... que invierta en Ávila. Porque ya que nosotros estamos invirtiendo... [aplausos] ... ¿eh?, tenemos... nosotros tenemos la responsabilidad de las empresas que quiebran, tenemos la responsabilidad de las empresas que quiebran, y se paran porque los administradores judiciales lo paran, Señoría, ¿eh?

Entonces, usted me preguntaba concretamente que qué medidas estamos adoptando. Pues mire usted, cuando hubo el expediente concursal hablamos –cuando se nombraron los administradores– con los administradores judiciales –por cierto, buenos administradores judiciales–. Y hemos estado con ellos. Podíamos haber optado por ir a la resolución judicial del contrato; podíamos ir posteriormente a una licitación y después a una adjudicación. Nos dijeron los administradores que era más rápido la solución que nos daban ellos, y hemos esperado. Bueno, es responsabilidad nuestra, evidentemente, Señoría, no de don José Luis Rodríguez Zapatero, que se sacó una foto con el señor Ghosn en Nissan, y mire cómo está Nissan todavía. Mire... [Murmullos]. No, no, es que es la verdad, eso es lo que vive uno.

Entonces, dicho esto, le digo que ayer mismo... y creo yo que me creará, que no me llaman los administradores judiciales sabiendo que yo tuviera que responderle a usted esta pregunta en el hemiciclo, pero ayer mismo el administrador judicial nos ha informado que a la empresa Volconsa, y le doy el nombre –y nos lo informó verbalmente, todavía no lo tenemos por escrito–, le han encomendado la ejecución del restante al 100%; se ha ejecutado un 58%, el resto. Si Volconsa, esta empresa, que me han dicho que sí que lo ha aceptado, nos comunican, los administradores judiciales, que es la designada, no le quepa ninguna duda que en un minuto firmamos la aceptación de que esta empresa, que conocemos que es una extraordinaria empresa, ejecute esto.

Pero ha adornado usted su pregunta con tanta literatura, Señoría, que más vale que se dedique usted a trabajar por Ávila, pero como Dios manda, en serio, y no venir aquí a hablar de El Tiemblo, de falsificadores, y a hablar de especular. Nosotros... [Murmullos]. Qué gracia, ¿verdad?, qué gracia. Es que es a lo que se dedican ustedes, a confundir. Y se creen que repitiendo confusiones, al final la sociedad les sigue. En Ávila perderán ustedes las elecciones por el 65%. [Risas]. No me da ninguna duda... [aplausos] ... no me cabe ninguna duda, Señoría.

Y para agotar mi tiempo, para agotar mi tiempo, tómense en serio las cosas. Que una cosa es tener y crear tensión al Gobierno y otra cosa ya es pasar a... a lo gracioso, ¿eh?, a lo gracioso. Y estas cosas, Señoría, son serias, ¿eh? Nos cuesta mucho hacer suelo industrial, mucho, mucho. Y ya aprovecho. Como quieren ustedes que comparezca, le digo, respecto a Cigales, que no es un problema nuestro, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, termine ya, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

(SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ¿Le parece mal que hable de Cigales? [Murmullos]. ¿Pero no... no me ha pedido la comparecencia?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente...

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ¡Pero si me han pedido que comparezca, Señoría!

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... termine ya. No, no... Acabe ya.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Bueno. Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Silencio, por favor. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra la Procuradora doña Consuelo Villar Irazábal. Silencio, por favor.

PO 502

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, Presidente. En primer lugar, y si me lo permite, felicitamos todos por el acuerdo que el jueves se lograba entre el Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas.

Y ahora sí, ciñéndome a la pregunta, hace unos días saltaba a la prensa provincial de Burgos la noticia de que un falso pediatra había realizado una guardia en el Hospital General Yagüe. La semana pasada conocíamos, además, que este falso pediatra ya había trabajado durante el dos mil cinco en varios centros de salud de la provincia.

Por ello le preguntamos, señor Consejero: ¿qué medidas de control tiene la Junta de Castilla y León para garantizar que los especialistas extranjeros que prestan sus servicios en la Comunidad tienen la titulación y los conocimientos correspondientes a la especialidad que desempeñan, y qué controles fallaron en este caso concreto? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, las medidas de control que nosotros ejercemos sobre la contratación de médicos y especialistas son, por un lado, las que establece el Ministerio de Educación a través de la homologación del título que capacita para el

ejercicio de la profesión; y, por otro, a través de la colegiación obligatoria, que evita el riesgo de intrusismo profesional.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra doña Consuelo Villar Irazábal. Silencio, por favor.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Señor Consejero, estamos hablando de unos hechos extraordinariamente graves: un falso pediatra que realiza una guardia en el Hospital General Yagüe, y que luego se tiene conocimiento que en el dos mil cinco había trabajado como pediatra en otros centros de salud de la provincia, sin tener la titulación correspondiente a su especialidad. Nunca había presentado el título que lo avalara como médico especialista en Pediatría.

¿Cómo es posible que, si ya se rescindió su contrato en el dos mil cinco, porque se comprobó que, efectivamente, no tenía ese título que aportara su condición de especialista en Pediatría, luego vuelva a desempeñar sus servicios como pediatra para el Sacyl en el Hospital General Yagüe, señor Consejero?

Pues hasta... ante esta insólita y grave situación, ni una sola respuesta de la Junta de Castilla y León, ni una petición de disculpas a los ciudadanos burgaleses y, ni mucho menos, una asunción de responsabilidad. Eso sería pedirles demasiado a ustedes.

Señor Consejero, ustedes han repetido hasta la saciedad que faltan especialistas en esta Comunidad Autónoma. Pero eso no puede ser una excusa para que no se lleven a cabo los controles necesarios para que los especialistas que prestan sus servicios en esta Comunidad Autónoma tengan la titulación que exige su especialidad, y que se compruebe que tienen esa titulación desde el mismo momento en que comienzan a prestar ese servicio. No es suficiente con que usted me diga que no se firmó el contrato, porque esa persona ya empezó a prestar el servicio en el Hospital General Yagüe. No es admisible que realizase una guardia sin que se hubiese comprobado sus datos, máxime cuando ya había antecedentes de su proceder y de su falta de especialización en Pediatría.

Señor Consejero, le pedimos mayores garantías, le pedimos cuidado en la comprobación de los datos. Tiene usted la oportunidad hoy aquí de pedir disculpas a los burgaleses, de depurar responsabilidades y de ofrecer explicaciones sobre este asunto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para dúplica, de nuevo don Francisco Javier Álvarez Guisasola tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, no confunda como siempre. El médico al que usted se refiere no fue contratado por el Hospital General Yagüe. Lo repito: no fue contratado por el Hospital General Yagüe, precisamente por los sistemas de control.

Segundo, ni figura, ni figura en el cuadro de médicos del Hospital. Ni en... ni en... [Murmillos]. (Si no me dejan contestar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... me callo y me siento). Ni en el listado de pediatras, ni en el listado de pediatras que realizaron guardia durante los últimos meses. No obstante, no obstante, ante la denuncia aparecida en los medios de comunicación sobre las posibles actuaciones de este médico en el Servicio de Pediatría del Hospital General Yagüe, sin estar contratado, y sin el conocimiento del Gerente del Hospital y del Director Médico, se ha iniciado un expediente informativo para comprobar los hechos y exigir responsabilidades a quien corresponda, porque, efectivamente, este es un hecho grave.

Aprovecho, aprovecho para decirle, ¿eh?, que con todos los especialistas contratados en los tres últimos años, doscientos cincuenta y seis, ¿eh?, se han seguido los criterios que se ha señalado en mi primera intervención, relativos a la homologación de títulos y a la colegiación, lo que garantiza la calidad de nuestros profesionales sanitarios.

Miren, ustedes, como siempre, como siempre, basándose en un hecho puntual y circunstancial, tratan de desprestigiar el sistema sanitario de Castilla y León y, en este caso, a la profesión médica, que es la toca, ¿eh? Le recuerdo... le recuerdo, y nunca me cansaré de repetirlo, que el mayor activo de los servicios de salud son los profesionales sanitarios. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

#### Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: **Interpelaciones.**

#### 1111

**"Interpelación número 111, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la dependencia, publicada en el Boletín Oficial de**

**las Cortes de Castilla y León, número 197, de veintidós de mayo de dos mil nueve".**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don Fernando Rodero García. Puede empezar.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Buenas tardes, señor Consejero. Pero, después de la regañina que nos ha echado don Tomás, me da hasta miedo. Pero, desde luego, con esa regañina tan brutal de don Tomás, me parece que le ha puesto a usted la bicoca, por eso de decir que cuantas más veces se dice una cosa que no es falsa, bulo o mentira, ¿no?, parece ser que no se convierte en verdad, pero sí se difunde. Y yo creo que usted en eso, se lo he dicho muchísimas veces, tiene un máster.

Mire, es otra vez con la Ley de la Dependencia. Pero es que usted no para de darnos motivos para que le interpelemos una y otra vez en este Hemiciclo. Varias veces le hemos dicho que estamos en desacuerdo por dos grandes motivos, ¿no?, resumiendo. Uno, el primero, es su falta de eficiencia y eficacia en la aplicación de la Ley. Fíjese, don César, en el... este mes, estamos colocados en el puesto once, de diecisiete Autonomías, once de diecisiete, en solicitudes y en dictámenes. Ya sé que luego usted coge esto y dice: "Mire, estamos el primero". Pero bueno, eso ya es la credibilidad.

También en el SAAD nos dice que, de ciento quince mil personas reconocidas como cuidadoras familiares, tan sola y exclusivamente, Castilla y León aporta seis mil, de ciento quince mil. Este último dato adquiere una importancia extraordinaria por ser nuestra Comunidad Autónoma un territorio inmenso, con escasa y dispersa población, situada en más de dos mil núcleos poblacionales, y, en su gran mayoría, no disponen ni de infraestructuras ni de servicios sociales, por su tamaño muy reducido.

Usted sabe que existen miles de expedientes atascados, sin ser tramitados. Por ejemplo, ha salido en la prensa, en Valladolid, más de... quinientos; que la ayuda a domicilio solo se concede a los dependientes, negando su utilización como prestación preventiva y básica; que son miles los fallecidos en el transcurso burocrático de sus expedientes sin haber recibido la prestación a la que tienen derecho; que los servicios sociales básicos van desapareciendo, ya que usted solo alcanza a satisfacer las demandas -y no siempre- de las personas dependientes, aunque sea tarde y después de un complicado trámite burocrático.

El segundo motivo por lo que hemos dicho que siempre estamos en desacuerdo es su incontenible

querencia hacia la propaganda, que le hace caer en grandes contradicciones, por sus mensajes de conveniencia. Mire, en estos cuatro años de aplicación de la Ley, tuvimos que aguantar aquello de que -y cito textualmente, creo que lo recordará- "la Ley de la Dependencia poco aporta, o, incluso, rebaja los servicios actuales de la Consejería de Castilla y León", palabras textuales. Más tarde, todo se resumía en "la falta de desarrollo de la Ley impide su puesta en marcha". Luego, que "los cuidadores familiares, cuando acuden a las oficinas de la Seguridad Social, les exigen constituirse como empresa para darse de alta, y luego en la Delegación de Hacienda, en el Impuesto de Actividades Económicas"; esa fue gorda, señor Consejero, fue gorda, y fue en este mismo sitio, desde este mismo atril. Usted, señor Consejero, y sus altos cargos son los responsables de la desinformación y, sobre todo, de la mala información de la población.

Pero su mensaje más constante y machaconamente repetido se puede resumir en que "el Gobierno solo aporta el 16% del coste de la aplicación de la Ley de la Dependencia, siendo el usuario quien aporta el 10%, mientras que la Junta pone el resto", palabras textuales tuyas. O incluso, alguna vez ha afirmado en los medios de comunicación que los usuarios aportan más que el Gobierno de España. Señor Consejero, usted sabe que todas esas afirmaciones, como le decía su compañero don Tomás, por mucho que las afirme, no las va a convertir en una verdad. Lo que sí que es verdad que la propaganda las hace aparecer como si fueran verdad.

Y es... son estas, justamente estas afirmaciones, que no se corresponden con la realidad, las que justifican de forma sobrada esta interpelación. Y, por ello, empece-mos a hablar más de dineros, y empecemos con las aportaciones de la Agencia... de la Administración General del Estado y de su Consejería, la relación existente entre ambas.

Y mire, en el Artículo 32 de la Ley -y usted lo conoce- dice que la aportación de la Comunidad Autónoma será para cada año al menos igual a la de la Administración General del Estado: al menos igual. Usted sabe, don César, que nuestro Gobierno Regional no cumple esta... este mandato ni de lejos, ni de lejos, ni de lejos, señor Consejero. Para demostrárselo, vayamos año a año, empezando por dos mil siete, que es el primer año de aplicación de la ley.

Mire, en el dos mil siete la Junta recibe de la Administración General del Estado 17,8 millones por el nivel acordado; cero, cero patatero, cero por el nivel mínimo, ya que su Consejería fue incapaz de dar una sola prestación al amparo de la Ley de la Dependencia, cuando en España superaba las veinticinco mil personas dependientes ya atendidas. Vamos, que usted recibió, pero no dio.



Y, por si fuera poco, dejó sin ejecutar ese año, sin ejecutar, 93 millones de euros, 93 millones de euros. Desde luego que doña Pilar -ahora ausente- le debe de estar profundamente, profundamente agradecido por su doble inoperancia: por una parte, recibe más dinero y, por otra parte, gasta menos.

Mire, en el dos mil ocho, en el Presupuesto -y son todo cifras ya consolidadas- de los... en el dos mil ocho, la Consejería de Familia incrementó 18.000... 18,7 millones, mientras que el incremento de la aportación de la Agencia fue de 34; de 18,7 a 34,8 hay una diferencia importante. Y, por si fuera poco, en ese año vuelve usted a dejar sin ejecutar 85 millones de euros.

Usted me dirá, señor Consejero, dónde queda el esfuerzo presupuestario de la Junta. Sus incrementos son menores, sensiblemente menores que los de la Agencia... que los de la Administración General del Estado, y, por si fuera poco, usted deja cifras astronómicas sin ejecutar.

En el nueve, en el dos mil nueve, su Consejería incrementa su presupuesto inicial en 36 millones y la Administración General del Estado en 99,15 millones. Y usted, a treinta y uno de noviembre, a treinta y uno de noviembre, tiene sin ejecutar 236 millones, 236.

Resumiendo, señor Consejero, le diremos que durante el dos mil siete, ocho y nueve las aportaciones de la Administración General del Estado han superado con creces los incrementos anuales... con creces, ¿eh?, los incrementos anuales soportados por su Consejería; que durante el dos mil siete, dos mil ocho y dos mil nueve las aportaciones de la... de la Administración General han sumado 222,3 millones; y que durante el año dos mil siete, ocho y nueve el presupuesto no ejecutado en su Consejería es de 414 millones, en los tres años, 414,6 millones, que supera, por supuesto, la suma de los incrementos presupuestarios que ha tenido su Consejería y las aportaciones de la Administración.

Señor Consejero, estas cifras realmente son escandalosas y suponen un claro, clarísimo, fraude a lo que aquí se aprueba año tras año en la sesión de Presupuestos. *[Aplausos]*. También supone una deslealtad institucional con el Gobierno de España, y, sobre todo, un engaño a los miles y miles de personas en situación de dependencia que llevan meses, incluso años -y usted lo sabe-, años, a la espera de lo que les pertenece por derecho desde abril del dos mil siete.

En cuanto a sus presupuestos, de forma aislada -y fijémonos en sus programas-, le diré que si hubiera que resumir en una frase sus presupuestos durante toda esta Legislatura, sería lo del refrán castellano "a río revuelto, ganancia de pescadores". Durante estos años su discurso presupuestario ha radicado, y sobre todo últimamente, en dependencias, todo todo es dependencia, lo mezcla

todo y ya está. Sus presupuestos reflejan fidedignamente esta gran confusión. Dicho de otra forma...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Rodero, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Quince segundos.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Ese es tiempo que ha pasado ya del que le correspondía.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: (Perdón, señora Presidenta. Rápidamente). Dicho de otra forma, su Consejería me recuerda a una coctelera, ya que todo se mezcla, todo se agita, todo se pregona y todo sirve para servirlo en forma de dependencia. Para justificar engañosamente unas cuentas, se introduce en estos últimos años como pertenencia a la dependencia: Programa de Atención a Mayores. Es alarmante que a estas alturas su Departamento confunda atención a personas mayores con la asistencia a la dependencia; sería un absurdo que ahora tuviera que aclarar las diferencias. Usted imputa como gasto de dependencia la partida de cartas en un hogar del pensionista o el Club de los 60; eso es una locura que eso lo llame dependencia.

Pero también lo hace, y en ese programa en concreto...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Rodero, concluya, por favor.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... en ese programa en concreto, usted dejó sin ejecutar 157 millones...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Rodero...

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... en el de personas con discapacidad dejó 51 millones y en el de servicios sociales, que para usted todo es...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... fueron 22 millones. Señor Consejero, revise, sea más claro, más transparente y tenga bastantes menos confusiones en el... en su técnica presupuestaria. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, don César Antón Beltrán.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN):

Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Rodero, antes de nada, comparezco una vez más, que es bueno reconocer que de dependencia en el periodo que llevamos de sesiones de este Parlamento son ya quince intervenciones que ha solicitado su Grupo; de ellas, usted, usted... más de quince intervenciones, de ellas, usted, cinco interpelaciones con la de hoy, cuatro preguntas orales ante el Pleno.

Usted es el Portavoz de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, y no ha tenido ninguna intervención respecto a las otras cuatro grandes políticas que lleva esta Consejería: juventud, políticas de mujer, políticas de igualdad, conciliación o drogodependencia. Yo creo que usted tiene ahí un serio problema, Señoría.

Y le digo con todo... con todo... -por supuesto que compareceré cuantas veces se me solicite y de forma gustosa- pero con todo... con todo el cariño, señor Rodero, yo no soy responsable de que después de tanto tiempo usted todavía no entienda ni de presupuestos ni conozca la Ley de Dependencia. El único que no tiene transparencia, pero es que es por el conflicto que tiene usted consigo mismo sobre la interpretación de los datos, que no sabe de presupuestos, y que no conoce todavía la Ley de Dependencia, no puede achacármelo a mí. Y no vamos a convertir... por mi parte, no voy a convertir esta interpelación en una liquidación de los presupuestos de la Consejería, de los Presupuestos de la Junta, que están sometidos a la liquidación de estas Cortes. Solo le digo que usted no confunde... confunde lo que es ejecución presupuestaria con remanentes. Y, además, se lo he dicho hasta la enésima vez; no conoce ni la Ley de la Gerencia de Servicios Sociales, que los remanentes de los organismos autónomos se incorporan a los propios remanentes de la Gerencia y para las mismas finalidades. Señoría, eso es lo fundamental.

Pero vamos al tema por el que se me interpela una vez más hoy. Lo primero, la única propaganda que ha habido en dependencia ha sido el anuncio en el dos mil siete en la televisión pública que promovió su partido, el Gobierno de su partido: la ley es para todos, vayan a las Comunidades Autónomas que allí les van a atender. Y se ha cumplido todo lo contrario como han demostrado los datos; así que, de propaganda, ustedes.

Mire, en datos de gestión. Solicitudes: en España, ahora mismo, un millón doscientas veinticuatro mil solicitudes; el 2,62% sobre el total de la población nacional. Cuando estábamos por debajo usted no decía nada; ahora que estamos por encima de esa media, con las sesenta y siete mil solicitudes, usted lo obvia. De ellas, de reconocimiento de situación de dependencia un 90,34%, más de un millón cien mil a nivel de España; en Castilla y León son sesenta mil novecientos cincuenta y ocho, también más del 90% tienen resolución de situación de dependencia.

De esos, de esos, ustedes no lo dicen nunca, por ese anuncio y esa propaganda que hicieron. De ese millón ciento cinco mil que tiene reconocida su situación de dependencia, de grado cero, es decir, que no superan la valoración del baremo, son aproximadamente el 10%, quedan excluidos de la dependencia y les tiene que atender los servicios sociales. Y, desde luego, ha dicho usted aquí una de las grandes barbaridades que se han oído en esta Cámara: decir que la atención a mayores no es atención a la dependencia, usted mismo tendrá que reflexionar sobre lo que ha dicho.

Y, desde luego, la cartera de servicios la desconoce, porque la promoción de la autonomía personal que se hace a través de los centros de día y de los programas de envejecimiento activo es una de las carteras de servicio que establece la Ley de Dependencia, que, una vez más demuestra no conocer.

De Grado I, que ustedes decían que para todos la dependencia, les toca para el dos mil trece o dos mil quince, hay doscientos quince mil en España que están pendientes.

Es decir, entre los que no superan y los que no les toca todavía, hay trescientas veintitrés mil personas esperando a nivel nacional, en España. En Castilla y León, en Castilla y León, estamos bastante por debajo de ese 30%, porque estamos en un 24%, es decir, estamos siendo mucho más... reconociendo muchas más situaciones de dependencia, y, en ese sentido, los datos siguientes, con mayor agilidad, como lo demuestran más de muchos dictámenes que han hecho entidades, e informes, independientes de profesionales.

Vamos a los que les corresponde tener derecho a prestación. Pues mire, hay en España setecientos ochenta y dos mil; de esos, que tienen prestaciones, el 66%, quinientos veintiún mil ¿Sabe lo que ocurre en Castilla y León? Que tiene ochenta... el 85%, es decir, casi treinta y nueve mil beneficiarios, tienen ya prestación. En España lo tienen el 66%, y en Castilla y León el 86%. Somos la Comunidad Autónoma que más prestaciones da a las personas que les corresponde, se ponga como se ponga. Y eso lo dan los datos del sistema de atención a la dependencia, no son datos míos; cuando estos no les convenía, les obviaban, y ahora que son buenos, ustedes no les quieren sacar a relucir.

Y, por último, en cuanto a datos de gestión. Es curioso que, claro, como en Castilla y León el 86% tiene reconocida las prestaciones de los que les corresponde -20 puntos casi más-, la otra cara de la moneda es que en España espera el 34%, mientras que en Castilla y León solo el 15%. De los que esperan en España, que son doscientos sesenta y un mil, solo el 2,5% son de Castilla y León, solo el 2,5%, cuando somos el 8%, el 8% de la población potencialmente dependiente. Y además,

Señoría, con un porcentaje muy importante de prestación de servicios sobre prestaciones económicas, que son las que ustedes ahora alardean de ellas; cuando la Ley, decían que era lo que tenía que ser excepcional. Ustedes son los que están contradiciéndose contra el espíritu de la Ley.

Y vamos a hablar de financiación. Vamos a hablar de financiación. Y para hablar de financiación, más allá de los datos que usted saca, que son totalmente erróneos, le voy a decir dos datos, pero así, porque son del Presupuesto y los puede comprobar cuando quiera, y están en los Anexos de Presupuestos, que usted parece no mirar o no ver. El coste total de la dependencia en los tres años liquidados... que usted, por cierto, habla de 99 millones de incremento, cuando es la aportación total del Estado; tenga cuidado con las cifras presupuestarias y los encajes presupuestarios. La aportación total no es el incremento respecto al año anterior, Señoría. Mire, el coste total de la dependencia en estos años ha sido 1.373 millones de euros en Castilla y León. La aportación de Castilla y León ha sido el 85,34%, y solo 201 millones es lo que ha puesto la Administración General del Estado por los Presupuestos Generales del Estado. Esos son los datos, que puede contrastar en cualquier momento.

Pero, mire, más allá de debates que usted pues utiliza, vamos a ir a lo que le he dicho siempre en estas Cortes, a la ley. Y la ley dice que la Ley de Dependencia establece, lo primero, para ser beneficiario hay que pasar unos requisitos: valorar con su baremo, reconocer la situación de dependencia, elegir prestación, y el esfuerzo máximo es conceder prestación. Por eso somos los que más concedemos. Actualmente es a los que tienen grado, reconocida la situación de Grado I y Grado II. A esos que se convierten en beneficiarios porque lo dice la Ley, porque lo dice la Ley de Dependencia que ustedes propusieron, tienen que aportar en función de su capacidad económica y al coste de los servicios. Usuarios, distintos servicios, tipos de servicios y prestaciones, coste de los servicios, es el coste total de la atención a la dependencia.

¿Y cómo se financia? Por la aportación de los usuarios, porque lo dice la Ley. ¿Cómo se financia? Por un... pues según está en el Boletín, como ha propuesto el Gobierno de su partido. Y fíjese lo que dice, una de las cosas: "La participación de los beneficiarios, establecida mediante la aplicación de la... del porcentaje en función de la capacidad económica, está comprendida entre el 70 y el 90% de la misma, y hasta un 90% del coste", eso lo ha propuesto el Gobierno... Los usuarios pagan porque lo dice la Ley, y pagan de la forma que lo dice su Gobierno. Si los beneficiarios pagan porque son... se han convertido en titulares de esas derechos a servicios y prestaciones, ustedes tienen que defender que nosotros damos las prestaciones, aportamos por esas prestacio-

nes, y el Gobierno de la Nación tiene que aportar por todos, por todos los que cumplen el requisito en ese momento. No haga usted, como antes han dicho ustedes y su Grupo, que es que estaba en residencia... o que venía de antes.

Pero vamos a ver, su discurso es: "Nace una nueva ley que genera un nuevo derecho, ¿cómo se puede financiar un nuevo derecho con una financiación anterior que es para otra finalidad?". ¿A quiénes excluyen ustedes? Díganselo claramente. ¿A quiénes excluyen ustedes de la financiación de la Ley? Dígales a los dependientes y a sus familias que los que han generado el derecho les obligan por ley a aportar a todos, nosotros les damos las prestaciones y aportamos la financiación, y ustedes tienen -el Gobierno de la Administración General del Estado- aportar para todo. Hay casi treinta y nueve mil usuarios en Castilla y León, beneficiarios de dependencia; todos pagan según lo han propuesto ustedes; aportan según su capacidad económica, como le he demostrado en el Boletín y según dice la Ley. Nosotros a todos les damos las prestaciones y servicios que dice la Ley y un Real Decreto.

Ustedes tienen, si quieren defender por una vez a las personas dependientes y a las familias, que son las que más lo necesitan, más allá de las directrices de su partido, solicitar que la Administración General del Estado aporte lo que tiene que aportar y lo que dice la Ley. Y lo dice, además, más de unos informes de... de profesionales y de organismos independientes. No es que lo diga yo. Yo me refiero siempre al Boletín, a las leyes, a los reales decretos; y usted, solamente, empieza siempre faltando a mí persona, diciendo que simplemente hago o propaganda, o manejo los datos, y eso, Señoría, ya es un aburrimiento. Por eso, solo hay una razón para esto. Quiero verle a usted que debata conmigo -como lo he hecho yo aquí ahora mismo- con la ley, con los reales decretos, con presupuestos, con leyes y con boletines y no con otras zarandajas. Gracias, Señoría. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene, de nuevo, la palabra don Fernando Rodero García. (Sí, don Fernando... Cuidado, no te caigas... no se caiga). Puede empezar.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Muchas gracias. Don César, de falta de respeto a su persona, ni mijita; o sea, no... ni por suerte. Solo me he referido, exclusivamente, en tanto que responsable político, a sus actuaciones. Y sus actuaciones dejan mucho, mucho, que desear. Mire, aquí el único que dijo y que le preocupaba de dónde sacábamos nosotros los datos y que era lectura exclusiva de ese documento que usted ha puesto ahora, ¿no?, fue usted. Incluso nos acusó de que el Ministerio estaba siendo desleal y que le... nos pasaba datos. Tuvi... fue usted, y consta en acta, a lo mismo que consta en acta, y

le vuelvo a decir y lo tengo ahí, como usted dijo que esta Ley nada aportaba a esta Comunidad, nada, que más bien entorpecía. Y se lo vuelvo a leer. Quien ha cuestionado de forma constante los datos del SAAD ha sido usted, y nada más que usted. Mire, mi problema no es que no entienda de presupuestos, que entiendo creo que lo suficiente. Mi problema es que le tengo de Consejero, eso sí... [aplausos] ... eso sí que que es un problema.

Mire, en ni un momento, en ni un momento, en ni un momento... ¿Que eso es una falta de respeto?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No abran diálogo, por favor, Señorías. No hablen. Silencio, por favor. ¡Silencio, por favor! Silencio, por favor. Continúe, señor Rodero.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Don César, estoy plenamente convencido que usted no me quisiera tener a mí como... de Consejero, ¿me entiende? Lo mismo, yo tampoco le quiero tener a usted de Consejero.

Mire, yo no he utilizado en ni un solo momento, en ni un solo momento, ni un solo presupuesto ni ninguna sola tabla con remanentes. No sé de dónde se saca usted eso. Los datos que yo le he dado son los datos que vienen en cada uno de los presupuestos que la Junta hace público, y que se pueden leer en la página web, y de ahí lo saco. Si yo hablo de incrementos -como se lo he dicho- de su Consejería, hablo de incrementos solo también de las aportaciones de la Agencia de la Administración General del Estado. Y la Administración General del Estado pone muchísimo más, muchísimo más que usted. Pero muchísimo más que los incrementos de su Consejería. Con lo cual, eso, dicho en román paladino -como dice uno que yo me sé-, eso es hacer hucha, señor Consejero; eso es hacer hucha.

Mire, el... el que usted me diga que usted tiene las cosas claras, yo le voy a poner ejemplos de gestión -ya que me habla, y que le diga-, pues le voy a poner cómo, por ejemplo, en ciertos sitios, como puede ser... ejemplos le pongo: Infanta Merce... Infanta... Residencia Infantas, en Ávila; Peleas (Zamora); le puedo decir cantidades en donde ustedes, unas veces, dicen que una plaza es de titularidad pública siempre y cuando sea un organismo público; otras veces dicen que no, que es solo cuando la ostenta tal o cual Administración; y otras veces, para más inri, dicen que una plaza de titularidad pública, si está gestionada por una empresa privada, esa plaza se convierte en privada; y eso son palabras de sus altos responsables, y dicho a mucha gente; y, es más, hay plazas en donde se tiene derecho a percibir una ayuda para la plaza de residencia estando en una plaza pública con gestión pública, y en otros sitios no, porque se dice que ya es una plaza pública (le puedo poner ejemplos, y usted los conoce). Esto es, en cada momen-

to, y en cada provincia, y en cada centro se está actuando de una forma diferente.

Mire, lo de Palencia, que me dice usted cómo se gestiona en su Consejería. Palencia, de buenas a primeras, se permite el lujo de no asumir responsabilidades o competencia. Y, de repente, después, con el paso del tiempo va asumiendo las que estime oportuno. Se habló aquí, en una proposición no de ley en Comisión.

Y... otro ejemplo... otro ejemplo que usted me dice de su algaba... algarabía presupuestaria y de gestión que tiene -que es pas... casi una coctelera presupuestaria lo suyo- es las subidas que estamos teniendo en domicilio y en teleasistencia. Hay en... bueno, cientos de personas están dejando prestaciones porque no pueden hacer frente. Ahí, la forma de reaccionar la gente misma... la... los Concejales, los responsables del Partido Popular hay en algunos sitios que han aprobado mociones, de forma conjunta, para negarse a... a aceptar esas subidas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Rodero, le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Mire, señor Consejero, creo que lo podremos ir discutiendo con más tiempo. Usted ha salido, por ejemplo, aquí... -porque sé que me lo va a decir- que es una vergüenza que el Ministerio no haya publicado el Decreto de precios mínimos, ¿no?, del nivel mínimo. Pues fíjese que usted... ¿No?, le puedo decir que lo correspondiente a usted, pues, nos podemos tirar... ¿qué le diría yo?, que el día uno el...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Rodero, termine ya, por favor.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Sí. Los acuerdos marcos, por ejemplo; usted, los acuerdos marcos los publica en abril, en mayo o en junio; los precios de... máximos por plaza, en mayo, en septiembre y en noviembre de ese mismo año. El que usted exija una puntualidad extrema...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... me parece que es...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Rodero, muchas gracias.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. [Aplausos]. Don César Antón

Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, tiene de nuevo la palabra. Puede empezar.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Mire, por ir empezando –y tenemos poco tiempo–. Señoría, esto es el Boletín Oficial del Estado. Esto nace de la Ley de Dependencia, de cómo tienen que aportar los usuarios. Y la forma de pagar –y se lo acabo de leer otra vez–, hasta el 90% máximo del coste lo fija a propuesta del Gobierno de su partido para todo el conjunto de España. No... no confunda a los ciudadanos: pagan porque lo dice la Ley, y pagan de la forma que ha dicho el Gobierno del Partido Socialista. En todos los Ayuntamientos y en todas las Diputaciones. Señoría, eso es así.

Mire, puedo rectificar, puede que no haya faltado a mi persona, pero sistemáticamente empieza sus interpe-laciones y sus intervenciones faltando al cargo, como mínimo. Yo no le dije –y consta en el Diario de Sesio-nes– de deslealtad, de que nadie le hubiese filtrado datos, solo le dije una cosa: no hay un documento público oficial que ponga dónde está el nivel mínimo repartido estos años por Comunidades Autónomas y por ejercicios a cada una de ellas. Y usted le citó aquí diciendo que sabía el nivel mínimo. Yo solo le dije: "¿De dónde lo ha sacado usted? No hay ningún docu-mento oficial donde salga".

Mire, Señoría... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... los incrementos presupuestarios es el aumento de un año respecto a otro. Si empiezan tarde, llegan tarde; y sacan pecho ahora del incremento del último año: es que lo debían a la Comunidad Autónoma, Señoría.

Usted dice que son datos que yo utilizo... tal. Re-cientemente, un informe del Consejo General del Poder Judicial. Lo tengo... leo: "La conocida coloquialmente como Ley de Dependencia, en la que se tenían puestas fundadas esperanzas por este colectivo, por cuanto que iba a posibilitar la asistencia y ayuda domiciliaria, escasos resultados positivos está produciendo, toda vez que nace sin dotación presupuestaria".

Señoría, informe de los expertos encargados por el... las Cortes Generales a través del Ministerio... del Estado, del Gobierno de la Nación, sobre financiación y aportaciones: "Se considera oportuna la definitiva clarificación sobre la que debe ser la base de participa-ción, y que la Administración General del Estado asuma un esfuerzo financiero mayor al actual para mantener las

previsiones de la propia Administración General del Estado hizo para la implementación de la Ley".

Hoy, recientemente, hemos conocido un informe en un medio de comunicación, en el que se ve que la Comunidad Autónoma que mayor esfuerzo presu-puestario hace es Castilla y León. Quince Comunidades Autónomas, de ellas, catorce reciben más del Estado que lo que aportan; cuatro recibimos menos del Estado que lo que aportamos. Esta aquí, Señoría. ¿Y sabe quién es la última en recibirlo? Castilla y León. Es decir, la que mayor esfuerzo hace, según este... según este informe... según este informe hoy publicado, es Castilla y León. Y además somos los que más prestaciones concedemos.

Por una vez, Señoría, por una vez –a su Grupo se lo digo sinceramente–, ¿por qué no defienden los intereses de las personas dependientes y de sus familias, las que más lo necesitan?; y, una vez más, siempre, a las direc-trices de su partido. Eso les pasará factura, porque a las personas dependientes les escuchan a ustedes y me escuchan a mí; y el resultado se verá no muy tarde.

Y luego dice usted que es que me invento yo requisi-tos y plazos. Pero vamos a ver, Señoría. Los acuerdos marcos o los convenios del... o el nivel acordado están en el Boletín Oficial del Estado –el otro día se los dije aquí–, si es que están las cifras y cuándo se han firmado. Primer año, casi el doble –firmado en diciembre–. Es cierto que ha habido en estos convenios tres Ministerios distintos y tres Ministras o Ministros distintos los que lo han firmado. Es un indicador de qué pasa en la gestión a nivel estatal cuando han tenido que pasar por tres Ministerios distintos, tres Ministras y cuatro Direccio-nes Generales del Imserso. Esto es.

Y, claro, dice que llegan... ¿cuándo llegan los fon-dos? Según esto, se firman a final de año –Boletín Oficial del Estado– y no llegan todos en el mismo año... en el mismo año; llegan después. El nivel mínimo usted sabe cómo se estaba recibiendo: con retraso. Se ha mejorado, pero con retraso.

Y mire, Señoría, ya el colmo: usted defiende al Go-bierno de la Nación, al Gobierno de su partido, de que no ha sacado, no ha publicado unos Reales Decretos, que simplemente es el del año anterior hacerle una actualización del 0,83% y, eso, publicarlo. Estamos... va a acabar el tercer... el primer trimestre y no lo ha publi-cado. Pero ¿es que se sabe lo que pasa? Dígaselo a las familias: no podemos ultimar las... las... la concesión de prestaciones, porque esos Reales Decretos dicen las prestaciones que tenemos que conceder; a los que la tenían no se les puede actualizar, y a los que hay que dársela nueva, porque el Decreto es para el año dos mil diez. Eso, Señoría, no se puede exigir a las Comunida-des Autónomas –seis meses en toda la tramitación–, y el

Gobierno de la Nación tardar tres meses en una simple publicación de un Decreto que es actualización de las cuantías del año pasado. Lo suyo raya ya en la falta, por lo menos, de sensibilidad a las personas dependientes y a sus familias, y a quienes lo estamos gestionando y dando las prestaciones.

Señoría, eso... ha dicho hoy... hoy... eso le pasará factura. Como mínimo, debiera haber reconocido que no está nada bien que, a marzo del dos mil diez, no se haya publicado el Decreto que nos permite conceder las prestaciones económicas a quienes lo solicitan. Y eso es únicamente responsabilidad del Gobierno de la Nación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): (Sí, Señoría, termino). Pero pueden estar tranquilas las familias de las personas dependientes y los dependientes en Castilla y León, porque está demostrado que el sobreesfuerzo en la gestión lo está haciendo Castilla y León, y la Comunidad en su conjunto, con muchas instituciones, como son Ayuntamientos, Diputaciones y profesionales. Y eso demuestra que estemos veinte puntos por encima, casi, en concesión de prestaciones, que es el esfuerzo máximo. Y como le he dicho en tres informes aquí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... ponemos bastante más dinero que lo que pone la Administración General...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... del Estado. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. *[Aplausos]*. Ruego ahora a la señora Secretaria proceda a dar lectura al tenor de la siguiente interpelación, número 132.

### 132

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. **"Interpelación número 132, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Economía y Empleo en las materias objeto de su competencia, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 284, de quince de febrero de dos mil diez"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Buenas tardes, Señorías. Gracias, señor Presidente. En la prolongada situación de crisis, la nueva economía del conocimiento sufre las consecuencias nefastas del paradigma imprudente de las políticas neoconservadoras. Me explico.

Hasta ahora, las innovaciones tecnológicas habían impulsado las dinámicas productivas en un contexto donde dominan los rasgos del viejo patrón de crecimiento. Ante la profundidad y prolongación de la crisis, las actuaciones inmediatas siguen siendo muy necesarias, pero la resolución de los problemas actuales tiene que contemplar a medio plazo transformaciones profundas en el modelo productivo.

El pasado viernes, día diecinueve de marzo, el Consejo de Ministros aprobó el Proyecto de Ley de Economía Sostenible como pieza clave de la estrategia para la economía sostenible, que tiene como finalidad modernizar el patrón productivo e impulsar la recuperación de la economía española por una senda de crecimiento equilibrado y generador de empleo.

Responder en Castilla y León a los nuevos retos requiere un mapa de situación para una hoja de ruta, con estrategias renovadas, que, evidentemente, han de tener su plasmación en prioridades políticas y presupuestarias.

Llevamos más de dos tercios de Legislatura, señor Villanueva, y a usted, como Consejero de Economía y Empleo, le compete la política económica general, la programación y la orientación de la actividad económica, porque además es Vicepresidente Segundo. También ostenta la Presidencia de la Comisión Delegada de los Asuntos Económicos, que, entre otros aspectos, evaluará anualmente los resultados de las estrategias.

Pues bien, en el Discurso de Investidura del señor Presidente Herrera ni se planteó un marco estratégico plurianual para el desarrollo integral ni la necesidad de otro modelo productivo y económico. Y estos antecedentes tienen su importancia porque la recesión en cada país o región se ha traducido en consecuencias más o menos profundas, dependiendo de las fortalezas o debilidades de cada modelo de crecimiento o de las dinámicas estructurales de su mercado de trabajo.

En la edición dos mil nueve de ForoBurgos, AFI advertía ya: el crecimiento para los próximos dos años en nuestra Comunidad puede ser menor por la menor capacidad de recuperación de la economía. Mostraba... perdón, que mostraba la economía una menor capacidad

de recuperación. Y pronosticaba que la suma de esos factores (descenso de consumo, de la inversión, caída de la construcción y declive del sector industrial) podían hacer que la recesión en Castilla y León fuese más pronunciada que en el conjunto de España.

El CES también en su último informe anual señalaba: "La solución real de los problemas detectados pasa por un modelo de crecimiento basado en sectores que incorporen más tecnología y formación". Y consideraba apostar por el empleo y la promoción del espíritu empresarial.

¿Qué políticas ha desarrollado la Junta de Castilla y León? Repasen ustedes los compromisos del Discurso de Investidura del señor Herrera, del programa de Legislatura del señor Villanueva y las comparecencias en Presupuestos.

Resultado: la nueva propuesta de la Agenda para la Población es la muestra más palpable del fracaso de estrategias efectivas de ordenación y desarrollo espacial, de carencias en la dimensión territorial de la política industrial y de los fracasos, también, en la corrección de los desequilibrios entre provincias y comarcas.

El señor Herrera, por ejemplo, habló también de instalación de empresas que den trabajo aquí a nuestros jóvenes titulados. Hechos: el tejido productivo demanda muy poco empleo cualificado y nuestros titulados se marchan. ¿Dónde está el programa o estrategia para la creación de empresas? Parece que está aún pendiente. Tampoco hay un plan integral auténtico de apoyo a los trabajadores y emprendedores autónomos.

El señor Consejero de Economía y Empleo, sobre el programa de Legislatura, señaló: "El pleno empleo solo puede alcanzarse con una economía competitiva". Y el señor Herrera, valorando las medidas de choque contra la crisis, decía que consideraba que presentaba un buen nivel de ejecución y también hablaba de que esa ejecución permitía otras políticas en otros niveles. Por tanto, hay dos niveles de análisis sobre la ejecución y cumplimiento de sus políticas.

¿El nivel de abordar la coyuntura adversa? Pues las veintisiete medidas para impulsar la actividad y las dieciséis medidas acordadas en el Marco del Diálogo Social pues registran escasa efectividad en muchas de ellas y otras quedan pendientes.

Por ejemplo, le pregunto, antes hablaba usted de la construcción, líneas de apoyo a los sectores productivos, *inputs* de la construcción, había dicho, y a todos los sectores con especial capacidad de crecimiento.

Le pregunto también: ¿han subvencionado la contratación por los autónomos de segundo y tercer trabajador?

¿Qué ha pasado con la prometida fundación para la responsabilidad social corporativa? ¿Por qué se retrasa la Fundación Anclaje, tan necesaria para la reactivación de sectores y zonas que pierden empresas? Eso, en el ámbito de las medidas.

Y en el ámbito de las políticas estructurales, o para corregir las problemáticas estructurales y fortalecer la competitividad, ¿cómo es que todavía no se ha presentado a esta Cámara la evaluación del marco... del Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial?, se aprobó una proposición no de ley en este sentido. ¿Cuándo se finalizará y presentará... y presentará a las Cortes el renovado Marco Estratégico de Competitividad? Parece que ahora es para abril, antes era para diciembre o enero.

La tantas veces anunciada estrategia de creación de empresas, ¿qué sucede? ¿Dónde está la escuela regional de empresa y emprendedores? ¿Dónde está el banco regional de ideas y proyectos?, cuando nosotros habíamos planteado, además, un centro de conocimientos y recursos I+D+i, que nos parecía más interesante. ¿Dónde está el servicio de captación de emprendedores?

El desarrollo del Plan de Suelo Industrial se ejecuta con enorme retraso, dos mil ocho-dos mil once. Según el Presidente de la Federación de Polígonos Industriales, hay un panorama desolador y necesita de revitalización. Si ustedes hubieran desarrollado las medidas catorce, quince y dieciséis de la Estrategia contra la Despoblación, el caos se habría evitado con la ordenación territorial y más visión de futuro. Realmente no existe un mapa de las necesidades de suelo industrial y tecnológico; ahora parece que lo anuncian en la nueva estrategia, nosotros ya lo habíamos pedido, y habíamos presentado propuestas al respecto.

De los veintidós planes sectoriales para impulsar y diversificar el tejido productivo, quedan sin aprobar TIC, biotecnología alimentaria, obras públicas, textil, madera y mueble, que se ha hablado hoy aquí. ¿Y en qué estado de ejecución se encuentran los aprobados?

En relación a los *cluster* y agrupaciones de empresas, apenas se registran redes articuladas sobre las provincias y comarcas con tejido productivo más tradicional. Le pregunto: ¿se ha articulado la red de espacios para emprender?, ¿se presentará a las Cortes la evaluación intermedia de las Estrategias de I+D+i y Universidad-Empresa?, la expansión de la red de parques y centros tecnológicos, espacios de innovación para todas las provincias ¿qué retraso arrastra? Y ante el fuerte crecimiento del desempleo, ¿cuáles son las nuevas medidas para las mejoras de las políticas de empleo y para dinamizar el mercado laboral?

El señor Herrera se despachó hace unos días con nueve propuestas añejas; nada dijo de nuevos incentivos

al empleo autónomo y a las pymes, sin novedades en los programas para la formación en el empleo y las líneas para la creación de empleo local. ¿Dónde están los apoyos específicos adicionales al empleo de los jóvenes, al empleo femenino, a los parados de larga duración, a las personas con discapacidad? ¿Van a presentar a la Cámara un avance de la evaluación del II Plan de Formación Profesional o los indicadores relativos a la evaluación del IV Plan de Empleo? ¿Se van a proponer medidas al Consejo del Diálogo Social para transitar hacia el futuro V Plan de Empleo? ¿Por qué suprimieron las unidades de promoción y desarrollo como instrumentos eficaces para la planificación? Nosotros le planteamos una alternativa, que era la constitución de centros comarcales de creación de empresas, fomento del empleo y desarrollo económico, que rechazaron.

Es decir, esta es la... esta, digamos, son las carencias de sus políticas, los incumplimientos, pero ¿cómo estamos?

Pues, hasta el año dos mil ocho, nuestra Comunidad acumuló un menor crecimiento que el conjunto nacional. Sus cifras demográficas, población activa, de empleo y ocupados se situaron por debajo de los incrementos parámetros nacionales. Y ahora, la coyuntura adversa adquiere esos rasgos propios de los que hablábamos antes. Y les advierto: la forma de afrontar la crisis actual puede ser un elemento determinante para el crecimiento futuro de la Región, lo dice AFI.

Entonces, hay que reexaminar las problemáticas estructurales, que obstaculizaban el despegue y que pueden acentuar la recesión y tratar de salvarlas.

Miren, el crecimiento anual del PIB dos mil-dos mil nueve fue del 2,21 para España y del 1,91 para Castilla y León; solo quedan por debajo Baleares y Asturias. Del dos mil cuatro al dos mil ocho, el incremento de la producción total en Castilla y León ha sido inferior a la de España: la agricultura e industria transformadora no alcanza... son... eran... o son nuestras fortalezas, no alcanzaron el crecimiento de la media regional; el sector de servicios privados tampoco llegó a la media nacional.

Hay una serie de problemáticas estructurales en el mercado de trabajo, de las que hemos hablado antes. La población en edad de trabajar, la población laboral menor de veinticinco años, la actividad, la ocupación y el empleo en Castilla y León arrojan incrementos menores del aumento experimentado a nivel nacional en los años pasados. Y, si atendemos a la evolución de los ocupados, a la última evolución de los ocupados, en el año dos mil ocho se perdieron veintisiete mil ochocientos; en el año dos mil nueve, según la EPA, se perdieron cuarenta y tres mil seiscientos. Entre agricultura e industria suman tantas pérdidas de ocupados como construcción; eso nos preocupa muchísimo. Se

han perdido, también, en los dos primeros meses de este año, mil setecientos setenta trabajadores autónomos. Y en el año dos mil ocho, veintisiete mil doscientos noventa y siete trabajadores es el saldo de la movilidad laboral de Castilla y León. Según el Estudio de Perspectivas Empresariales, la Comunidad aparece como la tercera Comunidad con peor previsión de empleo; y entre las Comunidades donde más se ha retraído los... se han retraído los potenciales emprendedores, es en Castilla y León, según el Estudio GEM, la tercera por la cola.

Conclusiones. El sector industrial también, una de las fortalezas de nuestra Comunidad, pues, representa hoy trece mil quinientas empresas, el 7,94%; desde finales del dos mil siete, ha sufrido un muy acusado descenso del índice de producción, superior al índice... al descenso del índice nacional. Ya le propongo un objetivo, señor Villanueva: elevar el nivel de ocupados o el nivel de participación en el empleo del sector industrial al 18,5%; es, un poco, el objetivo que está... se está planteando, también, a nivel nacional.

Señorías, Castilla y León tiene un notable potencial de crecimiento, y sus múltiples potencialidades no se han aprovechado. El Gobierno de España programa y trata de consensuar profundas reformas para relanzar el crecimiento sobre bases más sólidas para ese nuevo modelo de economía sostenible, y en Castilla y León estamos ante el reto de remontar la crisis abordando las cuestiones inmediatas y, también, las cuestiones de la reasignación.

Como Oposición responsable, no podemos permitir que la Junta se instale en un escenario inercial y en el dejar pasar y mirar a Madrid, como acostumbra. Les formulamos cuatro ejes de iniciativas, que vamos a desarrollar en la siguiente intervención: dinamizar... eje a) dinamizar el mercado laboral y crear empleo es la máxima y absoluta prioridad; eje b), empresas, competitividad industrial e innovación (esencial para crear empleo), consolidar el tejido productivo, diversificar sectores y potenciar un relanzamiento de actividad sobre nuevas bases; cohesión interna y equilibrio territorial, el eje más propio o específico de Castilla y León para el cambio debe ser, precisamente, la ordenación del territorio, la planificación espacial para aplicación de las políticas de población, espaciales y sociales; d) crecimiento sostenible y un nuevo modelo productivo, combinar los factores innovadores en el nuevo modelo productivo, e incluso no solo en el ámbito de las políticas de I+D, sino mucho más allá, con otros aspectos como puede ser aspectos medioambientales. Y termino.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego termine ya, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Termino. Perdón, señor Presidente). El CES apuesta por un modelo



productivo para nuestra Comunidad que nos sitúe en niveles de competitividad y productividad similares a los de las regiones más avanzadas de Europa, objetivo, Señorías, que los socialistas constantemente tratamos de impulsar para mejorar el empleo y el bienestar de castellanos y leoneses y el progreso integral de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Tiene la palabra el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señorías, con mucho gusto comparezco ante este Pleno, precisamente, como consecuencia de esta interpelación se requiere mi presencia para que informe sobre la política general desarrollada por el Departamento que dirijo, de Economía y Empleo, en las materias objeto de competencia.

Con ello quiero decirle, Señorías, que yo vengo a hablar de... aquí, de la política de la Junta de Castilla y León, que usted ha enumerado una serie de... de iniciativas y de políticas que estamos desarrollando y no incumpliendo, y no vengo a hablar de la Ley de Economía Sostenible.

Le quiero significar que estamos en una crisis económica y financiera muy severa que también impacta negativamente en Castilla y León como en el conjunto de España y que, Señorías, al margen de análisis y diagnósticos -que le agradezco que les haga y que haya hecho el esfuerzo-, yo creo que se conoce muy bien las medidas que hay que adoptar y el Gobierno de España no las está adoptando; está adoptando medidas de promoción económica que son competencia de las Comunidades Autónomas; se interfiere en el ámbito de nuestra capacidad competencial. Lo que hace es un conjunto de programas, de actuaciones aisladas y desconexas. [*Murmullos*]. Si me permiten, debato yo ahora.

Y le quiero decir, Señorías, que ese es el escenario en el que nos movemos, ¿no?, en el que estamos viviendo, y que, sinceramente, yo ahora le voy a explicar lo que hacemos para que se dé cuenta del conjunto de... de actuaciones que estamos ejecutando, que no incumpliendo. Y le podían haber hecho a usted un poco más de caso cuando elaboraron ese documento y lo presentó don Óscar López, donde, con una introducción y un diagnóstico de seis meses de paro registrado, añaden luego veintiuna medidas desconexas y sin ningún sentido, y todas recogidas en... en nuestras actuaciones. Le podían haber hecho a usted un poquito más de caso, porque usted ha entrado más profundidad en los indicadores económicos y demás, y, además, ha hecho un

recorrido... conoce bien lo que estamos haciendo. Pero, en fin, yo les expongo la política.

Mire, nuestra política está condicionada por los difíciles momentos económicos que nos está tocando vivir, pero, lógicamente, consecuentes... consecuente con las líneas que expuse en esta Cámara al inicio de la Legislatura. Hace seis años, Señorías, diseñamos, con el consenso de los agentes sociales y económicos... y sociales, en el ámbito del Diálogo Social, el Marco Estratégico de Competitividad, y el Acuerdo Marco de Competitividad que sirvió de base a la política económica de la Junta de Castilla y León y que, como Sus Señorías ya conocen, se sustenta en tres ejes básicos: dimensión empresarial, la innovación y la política sectorial. Pilares que nos llevan a actuar en tareas fundamentales, como el fomento del I+D+i, la internacionalización, la financiación empresarial, la relación Universidad-empresa, la política financiera, la captación de inversiones, la creación de... de empresas, los apoyos a la inversión, y, por otro lado, nuestras políticas sectoriales; me refiero, por ejemplo, a la política comercial, a la energía, a la minería, etcétera.

He de indicar, como igualmente he hecho en otras ocasiones, que la grave situación de crisis económica que atravesamos nos obliga a flexibilizar y a adaptar nuestras medidas en función de las circunstancias, orientando especialmente nuestras políticas a la creación y al mantenimiento del empleo, que es nuestro objetivo -sobre todo el... el mantenimiento de empleo hoy, nuestro objetivo prioritario-, así como a desarrollar una atención personalizada y con plena dedicación a las empresas que están atravesando graves dificultades.

En este sentido, seguiremos centrando nuestros esfuerzos en combatir el incremento del desempleo provocado por la crisis; trataremos de poner freno al playo... al paro coyuntural mediante la estrategia eficaz de políticas activas de empleo contenidas -bien, Señorías, que usted ha mencionado- en el IV Regional de... Plan de Empleo, plenamente vigente hasta finales de este año, sin perjuicio de los procesos de negociación y debate que deberemos abrir para la suscripción del V Plan de Empleo. Nuestra estrategia se articula fundamentalmente en tres tipos de medidas:

En primer lugar, medidas dirigidas al mantenimiento y recuperación del empleo. Inciden en la contratación preferente de los jóvenes y las mujeres, en acciones dirigidas a las pequeñas y mediana empresas con sesgo positivo hacia sectores estratégicos generadores de empleo. Todo ello, a través de actuaciones directas para la contratación de trabajadores desempleados por parte de las Administraciones Locales de la Comunidad; actuaciones indirectas mediante incentivos a la contratación de trabajadores de las empresas, incentivos al autoempleo, consolida... consolidación del trabajador,

autoempleo y fomento de la contratación de trabajadores por estos (ahí me estoy refiriendo al segundo y tercer trabajador, de los autónomos), así como incentivos para la incorporación de socios a las diversas empresas de cualquier tipo de economía social y a las situaciones de intermediación efectiva en el mercado laboral.

En segundo lugar, unas medidas dirigidas a incrementar la empleabilidad y la productividad de los activos, mediante la formación y el tratamiento personalizado de los mismos, con tres tipos de actuaciones: una formación especializada; la recualificación de los trabajadores excedentes en agricultura, industria y construcción para su especialización en el sector servicios; y junto... y, por otro lado, la acreditación de la experiencia y de las competencias profesionales, junto al desarrollo integral del sistema de formación para el empleo -me refiero a la formación reglada y a la ocupacional, proyecto en el que venimos colaborando con la Consejería de Educación-.

No debemos olvidar, en este apartado, el desarrollo durante el año dos mil nueve de un programa especial puesto en marcha por el Gobierno de esta Comunidad Autónoma de forma pionera en España; me refiero a los Itinerarios Activos de Empleo, que han proporcionado un tratamiento personalizado de orientación y formación, junto a la prestación económica de 2.500 euros, a más de nueve mil quinientos trabajadores desempleados y que habían agotado sus prestaciones y subsidios.

Y, en tercer lugar, estamos avanzando en la gestión activa y personalizada de las políticas de empleo, en la cohesión social y en la articulación territorial, mediante la actuación selectiva sobre la oferta y la demanda para favorecer la implantación territorial de pymes, micro-pymes y autónomos, en los municipios de diez mil habi... de menos de diez mil habitantes, y favorecer la creación de empleo para trabajadores que reúnan estas circunstancias. Seguiremos, también, Señorías, desarrollando una política de relaciones laborales, a la que dedicamos mucho tiempo hoy, y una gran parte de nuestros esfuerzos, que abunda en la apuesta por el mantenimiento de... de empleo en situaciones de crisis como la actual. Sin duda, ha sido muy favorable, en tal sentido, el acuerdo suscrito por la Junta con los agentes sociales y económicos para mantener el nivel de renta de los afectados por expedientes de regulación de empleo suspensivos que implicasen, al menos, doscientos... a menos de doscientos cincuenta trabajadores, y en los que se alcanzasen... perdón, y en los que se alcanzase un acuerdo entre la empresa y la representación durante el periodo de consultas. Ha permitido que más de ocho mil doscientos trabajadores afectados por suspensiones puedan beneficiarse de estas ayudas.

Obviamente, para poder desarrollar una adecuada política de empleo tenemos que llevar una política

adecuada económica dirigida a incentivar su creación, adaptándola a los tiempos actuales de crisis y dificultad económica, que hace preciso que nuestras empresas dispongan de recursos que les ayuden a sostener su actividad y el empleo, apoyando la puesta en marcha de nuestros proyectos empresariales, de inversiones que favorezcan la competitividad, de procesos de investigación y de innovación, o búsqueda de nuevos mercados a través de la internacionalización y diversificación productiva. En estas líneas, Señorías, saben venimos trabajando, ajustando el gasto público a las necesidades que hoy tienen nuestras empresas.

Los programas de ayudas y subvenciones: solo en el pasado ejercicio, dos mil nueve, se concedieron ayudas de 160 millones de euros para dos mil quinientos proyectos de inversión empresariales, proyectos de creación y crecimiento empresarial, de I+D+i, interés espacial fundamentalmente. Y se consiguieron allegar, gracias a actuaciones de la Administración, más de 400 millones de euros en fondos de financiación ajena para las empresas de Castilla y León. Todo ello de forma paralela a los trabajos que venimos desarrollando en la Estrategia Regional de Creación de Empresas, a la que usted se ha referido.

Quiero hacer también mención a la especial atención de nuestra política dedicada al I+D+i. En este ejercicio, como el actual... en un ejercicio como el actual, de reducciones presupuestarias, hemos aumentado en más de 16 millones de euros el presupuesto de mi Departamento destinado a las actuaciones de I+D+i, llegando así a un presupuesto que supera los mil... los 125 millones de euros, más de la mitad del gasto que hace la Agencia de Inversiones.

Señorías, también conocen que venimos haciendo una planificación, una elaboración de veintidós planes sectoriales: doce planes ya elaborados, siete actual en elaboración, y tan solo tres pendientes de iniciación.

Por otro lado, la escasez de crédito, Señoría, existente hoy en el sistema financiero es notable. Por tal motivo, es un objetivo básico de nuestro instrumento financiero el que las empresas de Castilla y León dispongan de dos líneas financieras. Estamos financiando la inversión de circulante y la refinanciación de pasivos, y otras líneas destinadas al impulso de I+D+i, con préstamos anticipo de subvenciones, aporte de avales financieros, instrumentos de capital semilla y financiación privilegiada en coste y plazos para las empresas innovadoras y de base tecnológica; y sin... y sin olvidar las garantías prestadas por Iberaval.

En cuanto al suelo, Señoría, podemos hablar con posterioridad, pero en estos momentos se está actuando en veintidós millones de metros cuadrados. A usted le parecerá que va lento o despacio, a mí a veces también,

Señoría; la dificultad en el planeamiento urbanístico es importante. Pero en estos momentos, Señoría, actuamos en veintidós millones de metros cuadrados.

Por otro lado, nuestra política comercial, una vez transpuesta la Directiva de Servicios, creo que hemos resuelto en la actualidad la totalidad de los expedientes pendientes relativos a licencias comerciales que se encontraban con la tramitación completa. Ahora mismo, por otro lado, estamos evaluando el I Plan Estratégico del Comercio de Castilla y León, cuya vigencia finalizó, y estamos trabajando en un nuevo plan con el sector.

En cuanto al comercio exterior, el II Plan de Internacionalización, Señoría, va en términos razonables, y tiene como finalidad consolidar el trabajo realizado durante los últimos cuatro años, y aprovechar y ampliar la proyección internacional de nuestras empresas.

Por otro lado, Señoría, estamos fomentando mucho, intensamente, la cooperación internacional empresarial, incidiendo en medidas que contribuyan a incrementar el tamaño del tejido industrial de nuestra Región a través de alianzas empresariales.

En cuanto a las competencias en materia energética, Señorías, hemos hablado en muchas ocasiones, pero estamos haciendo importantes esfuerzos de planificación, ordenación y fomento del ahorro energético, y el impulso de las energías renovables en Castilla y León, ejerciendo hoy –como ustedes conocen– un reconocido liderazgo en nuestro país.

Todos estos aspectos han sido objeto ya de detalladas comparencias, Señorías, en estas Cortes, y por ello hoy no me voy a detener demasiado.

Yo concluyo, Señoría. Estamos trabajando en estos momentos con los agentes sociales y... y económicos en el seno del diálogo social para perfeccionar la competitividad de nuestra economía. Estamos a punto de cerrar las negociaciones del segundo acuerdo de marco para la competitividad, que va a sustituir al anterior. Complementar de forma... en estos momentos, importante e inmediata, con diversos programas, algunas medidas, también, contenidas en el Plan Regional de Empleo, estamos trabajando en alguna necesidad que puede tener hoy nuestra Región, en este... para completar nuestro Plan Regional de Empleo, y estamos estableciendo, también, algún programa de protección para los trabajadores desempleados de la Comunidad que hayan agotado sus prestaciones sin incentivo para las empresas que opten a la suscripción, también, de expedientes de regulación.

Todas estas políticas, Señorías, están permitiendo a nuestra Comunidad –como he dicho antes en respuesta a

Su Señoría– transitar el actual periodo de una forma muy razo... de crisis de una forma muy razonable.

Y con ello, Señoría, doy ya paso al siguiente debate; y simplemente decirle, Señoría, mire, resulta muy difícil en una comparencia tan limitada poderle responder con detalle a alguna de sus cuestiones. Lo que sí que le puedo decir es que nuestro... nuestra política económica, empresarial e industrial es coherente, está cohesionada, está actualizada, estamos complementando, y en... y en breve plazo verán ustedes nuevas medidas para el momento actual de crisis; pero necesitamos también de la compañía y del aporte de la... de la política del Estado, las grandes reformas del Estado. El mercado laboral no le enriqueceremos, Señoría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, vaya terminando.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... si no somos capaces de darle un sentido y una flexibilidad que hoy no tiene, así como la política energética, así como las políticas de educación, así como en... en el marco tributario, etcétera, etcétera; esas grandes reformas a las que el Estado Español mira de lado y mira de perfil. Seguiremos luego hablando en el siguiente turno. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Vicepresidente. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez. Puede empezar.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Pues perdone, señor Villanueva, pero no lo acabo de entender. Comenzó hablando de que la Ley de Economía Sostenible, de que la Estrategia de Economía Sostenible, el Estado se quería inmiscuir en todo, ¿eh?, y ahora resulta, ahora resulta que termina usted diciendo que el Estado tiene que encabezar una serie de reformas, o hacer una serie de reformas, y articular una serie de desarrollos de políticas, que, evidentemente, en muchos casos, están ya consensuando con las Comunidades Autónomas.

Mire, yo le voy a decir que repase la... las comparencias del señor Presidente en las Cámaras Parlamentarias, ocho o nueve o comparencias –nueve, creo que van–, y, sobre todo, que compruebe la coherencia de las medidas que se van presentando a partir de la Estrategia... [aplausos] ... de la Estrategia de Economía Sostenible. Compruébelo, por favor, no digan que son inconexas, que son aisladas, tienen una perfecta conexión, y además son, digamos, muy coherentes con las nuevas estrategias que se plantean en Europa y en otros

países. Mire, aquí tengo una referencia, en la reciente reunión de la Mesa del Comité de las Regiones en Valladolid, ustedes hablan "Herrera apuesta por una economía verde y competitiva". ¿Y ahora viene usted aquí a cuestionar al Gobierno de España en estos planteamientos?

Y hablando de propuestas, repasen nuestras propuestas a lo largo de esta Legislatura, verán que muchas coinciden con planteamientos que deberían ya de haber incorporado a sus políticas. Y cuando traigan a la Cámara el Marco Estratégico de Competitividad, que nosotros preferimos que... o preferiríamos que fuera un plan de competitividad, lo van a comprobar ustedes, lo van a comprobar ustedes porque se lo vamos a recordar. Y les recuerdo que tienen que traer a esta Cámara la... un informe de la evaluación del Marco Estratégico de Competitividad, porque así lo aprobaron las Cortes, y someter a... a pronunciamiento de las Cortes la actualización de ese Marco.

Mire, la competitividad trasciende el ámbito estrictamente económico, y tiene implicaciones y dimensiones geográficas, demográficas, territoriales, educativas, socio-culturales, políticas, institucionales e internacionales. Y le repito que ha faltado una planificación integral de desarrollo regional y territorial 2007-2013, que articule estrategias, planes y programas sectoriales de la Junta.

Hablando del Plan de Empleo. Mire, tengo aquí el Plan de Empleo 2007-2010, y, entre los programas nuevos, todavía hay algunos que no se han desarrollado. Haga usted el favor de repasarlo. Y ahora, que había que haber... haber efectuado programas de transición, sobre todo en esta situación, tampoco se ha hecho.

Problemáticas que seguimos teniendo: pues las consecuencias territoriales y económicas de la involución demográfica; la incapacidad del crecimiento regional para sostener la población; las cifras de esos jóvenes y... que se nos marchan; la escasa diversificación de tejido productivo y la necesidad de un mayor... de una mayor densificación empresarial y más redes pymes; el poco impacto de los sectores intensivos en I+D+i sobre el desarrollo empresarial y territorial; la reducida *clusterización* del tejido industrial; las pocas interacciones que todavía hay entre distintos sectores (emergentes, maduros, tradicionales); la falta de espacios de innovación, no solo de polígonos industriales o de parques empresariales en provincias como Ávila o Zamora, sino de espacios de innovación en todo el territorio; marchamos rezagados en la convergencia tecnológica; la localización del sector industrial sigue caracterizada por la concentración de actividad, sobre todo en la Diagonal Continental (hay que equilibrar con el Arco Atlántico, Señoría); los avances en materia de internacionalización empresarial son todavía limitados, el porcentaje de empresas exportadoras son 2,5%, es importante para la

competitividad; y tampoco se ha producido la suficiente diversificación.

El potente sector agroalimentario -ayer presumían de ello- sólo alcanza todavía el 10,5 del total de nuestras exportaciones, a nivel nacional supera el 12. Y según Funcas, nuestro saldo exterior, nuestro saldo exterior, sólo tiene... perdón, sólo tiene peor balance... solo tienen peor balance de saldo exterior Extremadura, Castilla-La Mancha y Galicia; nuestro saldo exterior resultó negativo en el dos mil ocho, 21,06%, mientras que España registró -5,48. El saldo con otras Autonomías, según CEPREDE, en el año dos mil siete, fue de -3.851 millones de euros.

Paso ya a... a hablarle de alguna de las propuestas que, lógicamente, están en conexión con las veintiuna medidas que ha presentado... que les ha presentado nuestro Secretario General: dinamizar el mercado laboral y crear empleo; acordar nuevas medidas en materia de fomento de empleo; autoempleo, potenciando líneas de actuación en programas de autoempleo para mujeres, proporcionando a los desempleados mayores de cuarenta y cinco años dos acciones formativas, no una; programa integral de apoyo al empleo para demandantes de empleo con antigüedad superior a doce meses; impulsar actuaciones extraordinarias para recolocar o reinserter a los trabajadores de sector y subsectores productivos afectados por la crisis; Fondo de Inversión Local de 225 millones de euros, complementario de los 450 millones de euros que el Fondo Estatal de Inversión Local destina a los municipios de Castilla y León...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... fondo de formación local...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): ... vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... propuestas en apoyo de los trabajadores autónomos. Esa sería la primera parte o el primer eje.

Segundo eje: empresas y competitividad; medidas de lucha contra la crisis; inyección... propuestas para inyección de liquidez a las empresas de ADE Financiación; redefinición de la política industrial.

Paso al tercer eje, paso al tercer eje: cohesión interna; equilibrio territorial; desarrollo en red; impulso, por ejemplo, a las infraestructuras del coche eléctrico, pero en toda la Comunidad; préstamos a empresas para que apoyen... para que apoyen instalaciones de nuevas unidades de producción en el territorio; elaboración de un libro blanco de sistemas productivos locales.

Y el cuarto eje: crecimiento sostenible; nuevo modelo productivo y desarrollo integral. Ahí está los... apoyar la colaboración, o sea, refundir los programas de apoyo a las pymes. Y hay un bloque de I+D+i, que como mañana vamos a... tenemos una proposición no de ley sobre I+D+i, pues hablaremos de ello. Y también hay un bloque de energía; por ejemplo, seguir exigiendo un plan de acompañamiento al Programa de Actuación en...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... las Comarcas Mineras. Hay que hacer un plan de acompañamiento y ampliar las dotaciones de hábitat minero. (Termino ya).

Debate de política general del... en el Principado de Asturias; señor Álvarez Areces dijo lo siguiente: "Señorías, en este momento las circunstancias son esenciales... son especiales -perdón- y requieren mayor corresponsabilidad y altura de miras. Nos hace falta que estemos... no hace falta -perdón- que estemos plenamente de acuerdo, solo que todos...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... avancemos por el mismo camino. Las crisis nos traen oportunidades de cambio, no las desaprovechemos". Eso es lo que le queremos decir también. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidenta. Gracias, Señoría. Mire, toda esta política económica, empresarial e industrial de empleo, a la que me he venido refiriendo en mi anterior turno, está acompañada evidentemente -y no había tenido tiempo para ello- de una buena política presupuestaria de la Junta de Castilla y León, de una buena política de endeudamiento. Eran ustedes los que hace no menos de año y medio invitaban a la Junta a que incrementásemos nuestra capacidad de endeudamiento a más... a más gasto, cuando lo que tenemos que hacer desde lo público es gastar menos, atender bien los servicios sociales, la sanidad, la educación, la economía, y ahorrar dinero. A más gasto nos llevaban ustedes. A una buena política que nos lleve a un déficit razonable, a un endeudamiento en el exterior, el que tiene nuestro país, que es alarmante; y a generar confianza. Yo sinceramente se lo digo: yo creo que nosotros generamos confianza en el empresariado de Castilla y León y en la economía de Castilla y León. No

me cabe ninguna duda, porque, además, lo pulso continuamente, porque estoy todo el santo día en contacto con la economía de esta Región y sé lo que se está haciendo en otros sitios, Señoría.

Y, mire, yo no confundo el cajón de sastre que es la Ley de Economía Sostenible. Y hay voces más autorizadas que yo, todas, independientes; esos a los que usted a... se ha referido, a AFI, a todos estos consultores, léales usted en la parte que no viene bien, en la Ley de Economía Sostenible. Ese cajón de sastre, mire usted, puede tener buena voluntad. Eso no es una reforma estructural de la economía de este país. Es que nosotros, Castilla y León, como Asturias, como... estamos en España, Señoría, y dependemos de la política económica del Estado español, que tiene un impacto en la nuestra. Luego, lo que hacemos las Comunidades Autónomas en nuestras competencias de promoción, que es lo que está -entre comillas- "invadiendo el Estado"... Es que está invadiendo, es que hace políticas de promoción, y le da lo mismo arreglar unas calles que regalar televisores, Señoría. Ese no es el problema de la economía. El problema de la economía está en el fuerte endeudamiento en el exterior. España depende del ahorro del exterior; no tiene capacidad el ahorro para financiar nuestra economía.

Hablaba usted que la industria agroalimentaria en el ámbito internacional tiene un comportamiento menor que la... que la media española, está en el diez y pico -dice usted, yo no sé de memoria los datos-, y que está en el doce. Señorías, la industria agroalimentaria de esta Región, con Cataluña y Andalucía, es la más sólida y de más peso en la economía española. No lo ponga usted ni en duda, Señoría.

Pero otros muchos sectores industriales... Me ha gustado que dijera que la industria es fuerte en la Región. Es que hay que industrializar este país y nuestra Región, pero, evidentemente, no podemos entrar en la contradicción. ¿Usted sabe lo que cuesta industrializar? Hemos puesto el ejemplo esta tarde de las energías renovables. La Ley de Economía Sostenible busca eso, una economía verde. Pero, oiga, es que ustedes dicen una cosa y hacen otra; no ustedes, sus compañeros, el Gobierno de España. Mire, yo no voy a censurar aquí al Gobierno de España, porque es un espectáculo, y no sé si allende llegarán nuestras voces, pero no conviene ya que de los Pirineos para arriba se sepa tanto lo que hacemos, porque, realmente, hay una desconfianza en el mercado de capitales y... y en la economía, pavorosa. Y, si no, yo, si quieren, les llamo cuando vienen empresarios de Estados Unidos, de Alemania, y tal; están sorprendidos, sorprendidos. Ese es el problema.

¿Reformas estructurales hay que hacer? Pero si es que no se adopta ninguna. Resulta que el diálogo social que estaban ahora los ....., eso se queda desinflado y va a convertirse en un Decreto del Gobierno que se anunció en el pasado fin de semana.

¿Usted se cree que esta Región, de verdad, que moralmente nos pueden venir aquí al... a su Gobierno... que nos debían de apoyar en algo, en los problemas que estamos teniendo en la actualidad para la financiación autonómica, ustedes se creen que es de recibo y que ustedes, pasivamente, se queden, con las noticias...? Me voy al último fin de semana: haciendo campaña electoral en Andalucía, hablando del PER, que con veinte días de cotización se van a financiar subsidios de 365.000 y que ya dicen hoy los sindicatos que afecta a doscientas mil personas. ¿Pero de qué estamos hablando, Señorías? ¿Eso, eso es lo que defienden ustedes?

Ustedes saben la política de I+D+i, que usted resaltaba aquí: quinta Comunidad Autónoma, después de Cataluña, Madrid, Navarra y País Vasco. Comunidades pobres, que tienen problemas. Fíjese usted, el crecimiento económico del País Vasco -que ustedes resaltan que el de Castilla y León está por debajo de la media-, el 2,2%, es el mismo de Castilla y León. El País Vasco tiene serios problemas, graves problemas económicos. ¡Hombre!, ustedes confunden a la sociedad de Castilla y León diciendo "Castilla y León está mal". La Comunidad más rica de este país, el País Vasco, ha crecido igual que nosotros. Si no está ahí el problema del crecimiento, Señoría, está en la convergencia, en el Producto Interior Bruto per cápita, en los datos que le he facilitado yo antes.

Esta Región, Señoría, se ha modernizado. El Acuerdo Marco de Competitividad, Señoría, del año dos mil cuatro (no la Ley de Economía Sostenible, que todavía no está aprobada) estableció bases para el cambio de la estructura productiva. ¿Usted qué se cree, Señoría, que la llegada de la aeronáutica aquí ha sido por generación espontánea, han llegado los aviones a fabricarse aquí sin trabajo? ¿Que a las empresas no habido que activar el trabajo para que de forma... en cooperación, poder llegar a proyectos industriales? Usted, Señoría, la biotecnología, ¿sabe lo que hay en la Región? Las energías renovables... Pero si lo hemos hablado esta tarde: la economía sostenible, no solamente en la... en la promoción de los... de la generación en la producción energética; en la parte industrial. Si es que estamos cerrando las empresas que hemos traído hace menos de ocho años a esta Región.

Esa es la realidad que se vive, Señoría. Esta es la economía real, no es otra. Por lo tanto, hay que hacer reformas estructurales, y la Ley de Economía Sostenible está muy bien, pero de la tecnología, cuando se modificó... las deducciones y bonificaciones para las inversiones en I+D+i en el Impuesto de Sociedades, que ahora se nos dice que por medio de un Decreto lo van a poner en un 12%. Así no se puede gobernar. Así, las Comunidades Autónomas, no nos ha convocado el Gobierno de España nunca. Nos llevó para el Marco de Competitividad a Santiago de Compostela -y fuimos- el Ministro de Industria, señor Sebastián, y no hemos vuelto

a saber. Estamos resolviendo cosas sueltas: el problema de Nissan, el problema de Renault...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):  
Señor Vicepresidente, vaya terminando.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... cosas sueltas. (Yo termino, Señoría). Mire, nos resulta al Gobierno muy difícil, hemos leído su documento de veintiuna propuestas, porque carece del mínimo rigor en su introducción y análisis diagnóstico, porque es una posición torticera hablar de... de... en cinco meses, del paro registrado.

Y después, las medidas, Señoría, están todas recogidas en nuestra política. Todas. Y, además, en el Acuerdo Marco de Competitividad, en lo que hemos actualizado.

Yo siento que no dé más tiempo para hablar de esto, Señoría, para hablar con más profundidad. *[Murmullos]*. No, si ustedes nos convocan a que hablemos, ¿eh? Parece mentira que un Parlamentario como usted, con tantos años en la vida, don Ángel Velasco, resulta que diga que si más queremos ha... Aquí venimos a hablar, a hablar, Señoría; y ustedes con... piden que comparezca el Gobierno para hablar, y resulta que cuando hablamos... *[Murmullos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):  
Señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): *[Aplausos]*. En fin, Señoría, lamentable. Lamentable como siempre, lamentable.

A esta Región se la defiende, desde ahí y desde aquí...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):  
Muchas gracias, señor Vicepresidente, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... de otra manera, Señoría. *[Murmullos]*. Con el Reglamento. Lo vamos a ver dentro de un año cómo son las elecciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):  
Muchas gracias. Concluido el debate de las interpelaciones, Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana, a las diez de la mañana.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos].*